ACTA DE PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CONTABLES DE LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Luisa Valeria Galindo Arévalo, profesional especializado con funciones de contador de la UAE- Contaduría General de la Nación, en cumplimiento del numeral 37, artículo 38 de la ley 1952 de 2019, así como de la Resolución 138 de 2025 expedida por la UAE – Contaduría General de la Nación, y de conformidad con lo señalado en el marco normativo para entidades de gobierno, adoptado mediante resolución 533 de 2015 y las modificaciones definidas por la UAE- Contaduría General de la Nación, procede a publicar en la página web de la entidad el juego completos de Estados Financieros de propósito general de la CGN de la entidad al 31 de diciembre de 2025.

La presenta acta se suscribe, hoy 26 de febrero de 2026.



LUISA VALERIA GALINDO ARÉVALO
Profesional Especializado
con funciones de Contador de la CGN

Los Suscritos CARLOS ANDRÉS RODRÍGUEZ RAMÍREZ, representante legal y LUISA VALERIA GALINDO ARÉVALO, profesional especializado con funciones de contador de la Unidad Administrativa Especial Contaduría General de la Nación-CGN, en ejercicio de las facultades legales que les confieren las Leyes 298 de 1996 y 43 de 1990; en cumplimiento de lo estipulado en la Resolución 356 de 2022, modificada mediante la Resolución 261 de 2023, expedidas por la UAE – Contaduría General de la Nación.

CERTIFICAN

Que los saldos de los Estados Financieros revelan los hechos, transacciones y operaciones realizados por la UAE - Contaduría General de la Nación con corte al 31 de diciembre de 2025, fueron tomados de los libros de contabilidad generados por el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación y éstos se elaboran conforme a lo señalado en el marco normativo para entidades de gobierno adoptado mediante resolución 533 de 2015, y sus modificaciones de la UAE - Contaduría General de la Nación.

Que en los Estados Financieros de la UAE - Contaduría General de la Nación con corte a 31 de diciembre de 2025, revelan el valor total de: activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y cuentas de orden, reportados en los libros emitidos por el SIIF a 31 de diciembre de 2025.

Que los activos representan un potencial de servicios y a la vez los pasivos representan hechos pasados que implican salida de recursos, en desarrollo de las funciones de cometido estatal de la UAE- Contaduría General de la Nación.

Que se dio cumplimiento al control interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los estados financieros libres de errores significativos.

Bogotá D.C., veintiséis días (26) días de febrero de 2026.

CARLOS ANDRÉS RODRÍGUEZ RAMÍREZ
C.C. 1.022.961.528 de Bogotá D.C
Representante legal

LUISA VALERIA GALINDO ARÉVALO
T.P. No. 225158-T J.C.C.
Contador

UAE - CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Estado de situación financiera comparativos

	Nota	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Activos					
Activos Corrientes					
Efectivo y equivalentes al efectivo		**20.506**	**202.944**	**-182.438**	**-90%**
Caja		0	0	0	0%
Depósitos en Instituciones Financieras		20.506	202.944	-182.438	-90%
Cuentas por cobrar	**7**	**27.613.955**	**19.819.515**	**7.794.440**	**39%**
Pago por cuenta de terceros		16.455.418	5.519.446	10.935.972	198%
Otras cuentas por cobrar		11.158.537	14.300.069	-3.141.532	-22%
Otros activos	**16**	**863.225**	**0**	**863.225**	**100%**
Bienes y Servicios Pagados por Anticipado		863.225	0	863.225	100%
Total activos corrientes		**28.497.686**	**20.022.459**	**8.475.227**	**42%**
Activos no corrientes					
Propiedad, planta y equipo		**3.138.259.687**	**4.119.124.329**	**-980.864.642**	**-24%**
Bienes muebles en bodega		304.640.000	306.122.403	-1.482.403	0%
Maquinaria y equipo no explotados		55.983.339	44.129.460	11.853.879	27%
Maquinaria y equipo	**10**	11.374.235	9.064.235	2.310.000	25%
Equipo médico y científico		5.807.200	5.807.200	0	N/A
Muebles, enseres y equipos de oficina		520.465.395	485.029.694	35.435.701	7%
Equipos de comunicación y computación		6.830.012.338	7.480.078.110	-650.065.772	-9%
Equipo de transporte, tracción y elevac.		295.770.463	295.770.463	0	0%
Depreciación acumulada (Cr)		-4.885.793.283	-4.506.877.236	-378.916.047	8%
Otros activos	**16**	**7.344.391.499**	**7.929.622.742**	**-585.231.243**	**-7%**
Recursos entregados en administración		2.732.324.815	2.708.833.627	23.491.187	1%
Intangibles	**14**	18.046.318.792	17.083.660.455	962.658.336	6%
Amortización acumulada de intangibles (Cr)		-13.434.252.107	-11.938.616.143	-1.495.635.964	13%
Activos diferidos		0	75.744.802	-75.744.802	-100%
Total activos no corrientes		**10.482.651.186**	**12.048.747.071**	**-1.566.095.886**	**-13%**
Total activos		**10.511.148.872**	**12.068.769.530**	**-1.557.620.658**	**-13%**
Pasivos					
Pasivos corrientes					
Cuentas por pagar	**21**	**2.347.518.969**	**576.405.328**	**1.771.113.641**	**307%**
Adquisición bienes y servicios		1.965.044.907	322.958.194	1.642.086.713	508%
Descuentos de nómina		524.000	725.000	-201.000	-28%
Retención en la Fte. e Impto. de timbre		163.432.304	157.690.189	5.742.115	4%
Otras cuentas por pagar		218.517.757	95.031.945	123.485.813	130%
Beneficios a empleados	**22**	**1.261.282.563**	**1.249.223.667**	**12.058.896**	**1%**
Beneficios a empleados a corto plazo		1.261.282.563	1.249.223.667	12.058.896	1%
Total pasivos corrientes		**3.608.801.532**	**1.825.628.995**	**1.783.172.537**	**98%**
Pasivos no corrientes					
Provisiones	**23**	**1.104.061.810**	**188.413.687**	915.648.123	486%
Litigios y demandas		1.104.061.810	188.413.687	915.648.123	486%
Total pasivos no corrientes		**1.104.061.810**	**188.413.687**	915.648.123	486%
Total pasivos		**4.712.863.342**	**2.014.042.682**	**2.698.820.660**	**134%**
Patrimonio					
Patrimonio de las entidades de gobierno		**5.798.285.530**	**10.054.726.848**	**-4.256.441.317**	**-42%**
Capital fiscal		14.300.067.997	14.300.067.997	0	0%
Resultado de ejercicios anteriores		-4.197.206.897	-4.117.624.108	-79.582.789	2%
Resultado del ejercicio		-4.304.575.570	-127.717.041	-4.176.858.529	3270%
Total patrimonio		**5.798.285.530**	**10.054.726.848**	**-4.256.441.317**	**-42%**
Total pasivos y patrimonio		**10.511.148.872**	**12.068.769.530**	**-1.557.620.658**	**-13%**
Cuentas Deudoras	**26**				
Deudoras de control		**6.184.838**	**1.787.136.949**	**-1.780.952.111**	**-100%**
Deudoras por contra (CR)		**-6.184.838**	**-1.787.136.949**	**1.780.952.111**	**-100%**
Cuentas Acreedores	**27**				
Cuentas de orden acreedoras		**352.662.794**	**714.483.633**	**-361.820.839**	**-51%**
Acreedoras por contra (DB)		**-352.662.794**	**-714.483.633**	**361.820.839**	**-51%**

Carlos Andrés Rodríguez Ramírez
Representante Legal (E)

Freddy Armando Castaño Pineda
Secretario General

Luisa Valeria Galindo Arevalo
Profesional Especializado con
Funciones de Contador de la CGN
T.P.: 225158-T

UAE - CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Estado de Resultados Comparativo

	Nota	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024	Variación	% Variación
Gastos operacionales de administración y operación	**29**	**-32.113.357.734**	**-28.020.157.137**	**-4.093.200.597**	**15%**
De administración y operación		**-28.690.411.692**	**-25.303.343.093**	**-3.387.068.599**	**13%**
Sueldos y salarios		-9.669.055.056	-8.078.105.158	-1.590.949.898	20%
Contribuciones imputadas		-50.149.829	-18.632.916	-31.516.913	169%
Contribuciones efectivas		-2.523.962.500	-2.071.865.155	-452.097.345	22%
Aportes sobre la nómina		-624.574.158	-445.187.800	-179.386.358	40%
Prestaciones sociales		-3.553.519.008	-2.996.152.765	-557.366.243	19%
Gastos de personal diversos		-534.318.005	-406.949.891	-127.368.114	31%
Generales		-11.671.600.823	-11.230.859.759	-440.741.064	4%
Impuestos, contribuciones y tasas		-63.232.313	-55.589.649	-7.642.664	14%
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones		**-3.422.946.042**	**-2.716.814.044**	**-706.131.998**	**26%**
Depreciación de propiedades, planta y equipo		-1.130.196.863	-1.091.600.868	-38.595.995	4%
Amortización de activos intangibles		-1.495.635.964	-1.625.213.176	129.577.212	-8%
Provisiones, litigios y demandas		-797.113.215	0	-797.113.215	N/A
Resultado de la operación ordinaria		**-32.113.357.734**	**-28.020.157.137**	**-4.093.200.597**	**15%**
Ingresos no operacionales	**28**	**236.783.115**	**321.213.557**	**-84.430.443**	**-26%**
Otros ingresos					
Financieros		217.119.152	284.178.901	-67.059.749	-24%
Ingresos diversos		19.663.963	37.034.645	-17.370.682	-47%
Reversión de provisiones		0	11	-11	-100%
Gastos no operacionales	**29**	**-165.516.138**	**-508.183.817**	**342.667.679**	**-67%**
Otros gastos					
Comisiones		-1.698.261	-114.359.027	112.660.766	-99%
Financieros		-153.390.220	0	-153.390.220	N/A
Gastos diversos		-10.427.657	-393.824.790	383.397.133	-97%
Operaciones interinstitucionales		**27.737.515.188**	**28.079.410.356**	**-341.895.168**	**-1%**
Ingresos Fondos recibidos	**28**	26.995.447.311	27.691.584.053	-696.136.742	-3%
Ingresos Operaciones sin flujo de efectivo	**28**	984.433.313	696.735.649	287.697.664	41%
Gastos Operaciones de enlace	**29**	-242.365.436	-308.909.346	66.543.910	-22%
Resultado de la operación no ordinaria		**27.808.782.164**	**27.892.440.096**	**-83.657.932**	**0%**
Resultado (Ahorro o Desahorro) Del Periodo		**-4.304.575.570**	**-127.717.041**	**-4.176.858.529**	**3270%**

Carlos Andrés Rodríguez Ramírez
Representante Legal (E)

Freddy Armando Castaño Pineda
Secretario General

Luisa Valeria Galindo Arevalo
Profesional Especializado con
Funciones de Contador de la CGN
T.P.: 225158-T

UAE - CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
a 31 de diciembre de 2025

Saldo del Patrimonio a 31 de diciembre de 2024	$	**10.054.726.848**
Variaciones patrimoniales		-4.256.441.317
Saldo del Patrimonio a 31 de diciembre de 2025	$	**5.798.285.530**

DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES	**Diciembre 2025**	**Diciembre 2024**	**Variación Absoluta**
PARTIDAS SIN VARIACION			
Capital Fiscal	14.300.067.997	14.300.067.997	-
INCREMENTOS			
Resultado del ejercicio	-	-	-
DISMINUCIONES			
Resultado del ejercicio	(4.304.575.570)	(127.717.041)	(4.176.858.529)
Resultado de ejercicios anteriores	(4.197.206.897)	(4.117.624.108)	(79.582.789)
Total variaciones patrimoniales	(8.501.782.467)	(4.245.341.149)	(4.256.441.317)

Carlos Andrés Rodríguez Ramírez
Representante Legal (E)

Freddy Armando Castaño Pineda
Secretario General

Luisa Valeria Galindo Arevalo
Profesional Especializado con
Funciones de Contador de la CGN
T.P.: 225158-T

CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A DICIEMBRE 31 DE 2025

Contenido

NOTA 1. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS UAE CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN A DICIEMBRE 31 DE 2025 7
1.1 IDENTIFICACIÓN Y FUNCIONES 7
1.1.1 NATURALEZA JURÍDICA 7
1.1.2 ESTRUCTURA ORGÁNICA 7
1.1.3 NATURALEZA DE SUS OPERACIONES 8
1.1.4 DOMICILIO DE LA ENTIDAD 9
1.1.5 FUNCIONES 9
1.2 DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL MARCO NORMATIVO Y LIMITACIONES 11
1.3 LIMITACIONES Y DEFICIENCIAS GENERALES DE TIPO OPERATIVO O ADMINISTRATIVO 12
1.4 POLÍTICAS CONTABLES, CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES 13
1.4.1 PERIODO CUBIERTO 13
1.4.2 REFERENCIA NORMATIVA 13
1.5 REPORTES E INFORMACIÓN EMPLEADA 14
1.6 POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS 15
1.7 FORMA DE ORGANIZACIÓN Y/O COBERTURA 15
1.7.1 Recurso Humano 15
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS 16
2.1 BASES DE MEDICIÓN UTILIZADAS 16
2.2 MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN, REDONDEO Y MATERIALIDAD 16
2.2.1 Moneda 16
2.2.2 Materialidad 17
2.3 TRATAMIENTO DE LA MONEDA EXTRANJERA 17
2.4 HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO CONTABLE 18
2.5 EFECTOS Y CAMBIOS MÁS RELEVANTES AL CIERRE 18
2.5.1 Activos 18
2.5.2 Pasivos 18

2.5.3 Patrimonio 19
2.5.4 Ingresos 19
2.5.5 Gastos 19

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES 19
3.1 JUICIOS 19
3.2 ESTIMACIONES 20
3.2.1 Propiedad, planta y equipo 20
3.2.2 Otros activos - Intangibles 21
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES 21

4.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO 22
4.1.1 POLÍTICA CONTABLE EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO 22
4.1.1.1 Reconocimiento 22
4.1.1.2 Medición inicial 22
4.1.1.3 Medición posterior 23
4.1.1.4 Revelación 23

4.2 CUENTAS POR COBRAR 24
4.2.1 POLÍTICA CONTABLE CUENTAS POR COBRAR 24
4.2.1.1 Reconocimiento 24
4.2.1.2 Clasificación de criterios para medición 24
4.2.1.2.1 Medición inicial 24
4.2.1.2.2 Medición posterior 25
4.2.1.2.3 Baja en cuentas 25
4.2.1.2.4 Revelación 26

4.3 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO 26
4.3.1 POLÍTICA CONTABLE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO 26
4.3.1.1 Reconocimiento 26
4.3.1.2 Clasificación de criterios para medición 28
4.3.1.2.1 Medición inicial 28
4.3.1.1.2 Medición posterior 30
4.3.1.3 Revelación 33

4.4 OTROS ACTIVOS – INTANGIBLES 34
4.4.1 POLÍTICA CONTABLE OTROS ACTIVOS – INTANGIBLES. 34
4.4.1.1 Reconocimiento 34
4.4.1.2 Medición inicial 35
4.4.1.3 Medición posterior 37
4.4.1.4 Revelación 39
4.5 POLÍTICAS CONTABLES RELATIVAS A LOS PASIVOS 40
4.5.1POLÍTICA CONTABLE CUENTAS POR PAGAR 40
4.5.1.1RECONOCIMIENTO 40
4.5.1.2 CLASIFICACIÓN CRITERIOS DE MEDICIÓN 40
4.5.1.2.1Medición inicial. 40
4.5.1.2.2Medición posterior 40
4.5.1.2.3Baja en cuentas 41
4.5.1.3Revelación 41
4.6. POLÍTICAS CONTABLES BENEFICIOS A EMPLEADOS 41
4.6.1 RECONOCIMIENTO 42
4.6.2MEDICIÓN 43
4.6.3 REVELACIÓN 44
4.7 LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD 44
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO 45
5.1 CAJA 46
5.2 DEPÓSITO EN INSTITUCIONES FINANCIERAS 46
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR 48
7.1 PAGO POR CUENTA DE TERCEROS 49
7.2 OTRAS CUENTAS POR COBRAR 50
NOTA 10. PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO - PP y E 50
10.1 DETALLE SALDOS Y MOVIMIENTOS 52
10.1 BIENES MUEBLES EN BODEGA 53
10.2 MAQUINARIA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS 54
10.3 MAQUINARIA Y EQUIPO 55

10.4 EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO 55
10.5 MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA 55
10.6 EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN 56
10.7 EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN 57
10.8 DEPRECIACIÓN 57
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES 59
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS 63
16.1 BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO 63
16.2 RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN 64
16.3 ACTIVOS DIFERIDOS 65
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR 66
21.1 ADQUISICIÓN BIENES Y SERVICIOS 67
21.2 DESCUENTOS DE NÓMINA 67
21.3 RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE 68
21.4 OTRAS CUENTAS POR PAGAR 68
NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS 69
NOTA 23. PROVISIONES 70
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN 71
26.1 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS 71
NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES 73
NOTA 27. PATRIMONIO 74
NOTA 28. INGRESOS 75
28.1 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES 75
28.2 INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN 79
NOTA 29. GASTOS 80
29.1 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y DE OPERACIÓN 81
29.1.1 SUELDOS Y SALARIOS 82
29.1.2 CONTRIBUCIONES IMPUTADAS 83
29.1.3 CONTRIBUCIONES EFECTIVAS 83

29.1.4 APORTES SOBRE LA NÓMINA..... 84
29.1.5 PRESTACIONES SOCIALES..... 84
29.1.6 GASTOS DE PERSONAL DIVERSO..... 85
29.1.7 GENERALES..... 85
29.1.8 IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS..... 87
29.2 DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES..... 87
29.3 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES..... 89
29.4 OTROS GASTOS..... 89

NOTA 1. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS UAE CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN A DICIEMBRE 31 DE 2025

1.1 IDENTIFICACIÓN Y FUNCIONES

1.1.1 NATURALEZA JURÍDICA

Con la expedición de la Ley 298 del 23 de julio de 1996, que desarrolla el artículo 354 de la Constitución Política de la República de Colombia, fue creada la UAE Contaduría General de la Nación, adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con personería jurídica, autonomía presupuestal, técnica, administrativa, y regímenes especiales en materia de administración de personal, nomenclatura, clasificación, salarios y prestaciones.

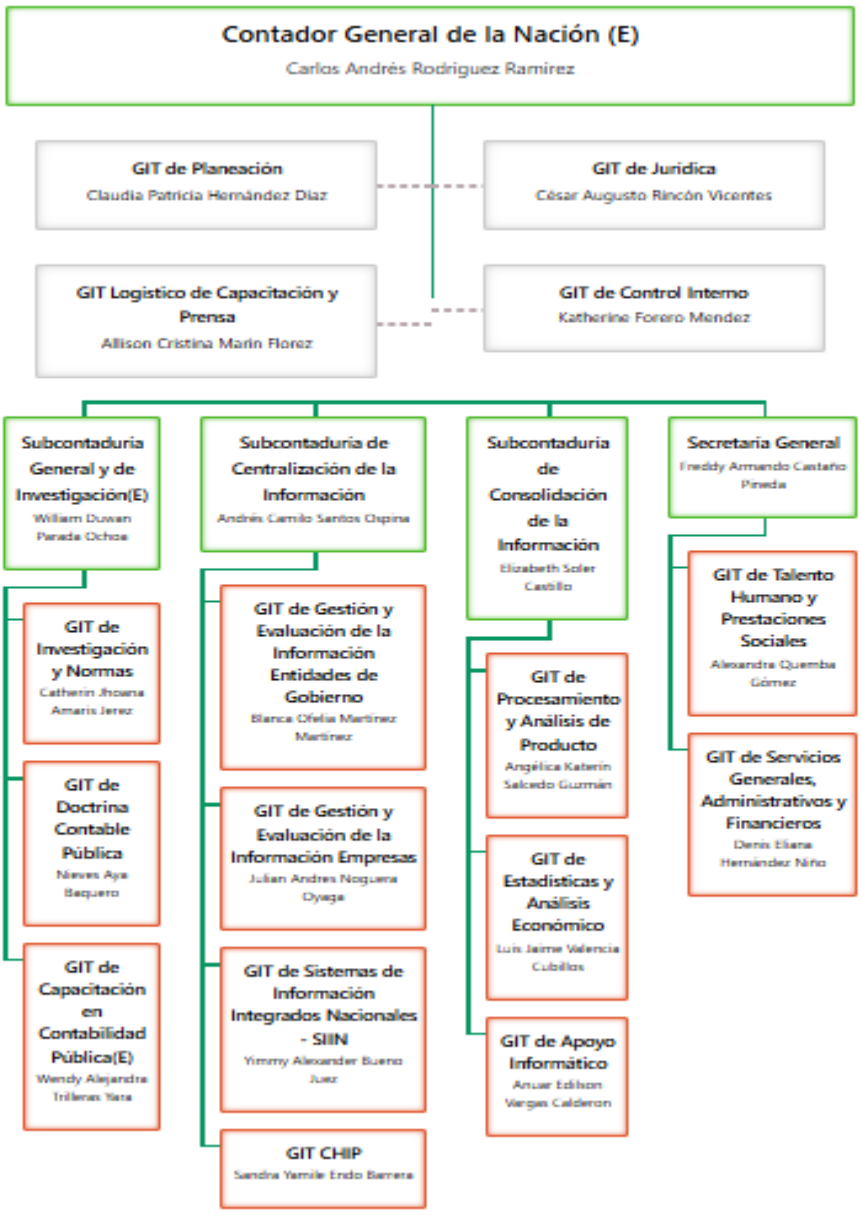
El artículo 6o. de ley 298, estableció que: *"El Gobierno Nacional desarrollará la estructura administrativa de la Contaduría General de la Nación, la cual contará con una organización básica compuesta por los siguientes cargos y dependencias: Contador General de la Nación, Subcontralores, Secretaría General, Oficinas Asesoras, Divisiones, Secciones, Grupos".*

1.1.2 ESTRUCTURA ORGÁNICA

La estructura orgánica de la UAE Contaduría General de la Nación, se reglamentó mediante el Decreto 1693 de 2023, determinando las funciones de cada dependencia, así como la definición de grupos internos de trabajo encargados de realizar las funciones misionales y de apoyo de la entidad.

Las responsabilidades definidas en la Ley 298 de 1996 se desprenden de las funciones constitucionales asignadas al Contador General de la Nación de uniformar, centralizar y consolidar la contabilidad de todo el sector público, suministrando información financiera de propósito general y específica a los diferentes usuarios que la requieran para propósitos relacionados con la rendición de cuentas, la toma de decisiones y el control. Todos estos elementos impulsan la transparencia.

El área financiera de la UAE Contaduría General de la Nación forma parte de la Secretaría General y se denomina GIT Servicios generales, administrativos y financieros. En este grupo se integran, como procesos independientes, Presupuesto, Pagaduría, Almacén, Contratación y Contabilidad.



Recuperado de Organización Jerárquica y Funcional - Funciones por Dependencia-Organigrama: https://www.contaduria.gov.co/organigrama, 2025.

1.1.3 NATURALEZA DE SUS OPERACIONES

Misión

"Somos el órgano rector de la contabilidad pública en Colombia, con autoridad doctrinaria en la materia, que normaliza, centraliza y consolida la

contabilidad del sector público, para elaborar el Balance General de la Nación y de la Hacienda Pública, así como otros informes contables, útiles para la toma de decisiones, la rendición de cuentas y el control de las entidades públicas, los ciudadanos y demás grupos de valor entidad ".

Visión

"Seremos reconocidos como una entidad pilar del Sistema de Gestión Financiera Pública, que innova en la provisión de la información contable pública relevante y confiable para la transparencia, eficiencia y sustentabilidad social y ambiental del sector público colombiano, orientada a la creación de valor público para la sociedad entidad".

1.1.4 DOMICILIO DE LA ENTIDAD

La UAE Contaduría General de la Nación realiza sus actividades en el domicilio principal ubicado en la calle 26 No 69-76 Edificio elemento Torre 1 (Aire) piso 15.

1.1.5 FUNCIONES

Las funciones de la UAE Contaduría General de la Nación se desarrollan en el marco del artículo 4o. de la Ley 298 de 1996, ellas son:

a) "Determinar las políticas, principios y normas sobre contabilidad, que deben regir en el país para todo el sector público.

b) Establecer las normas técnicas generales y específicas, sustantivas y procedimentales, que permitan uniformar, centralizar y consolidar la Contabilidad Pública.

c) Llevar la Contabilidad General de la Nación, para lo cual expedirá las normas de reconocimiento, registro y revelación de la información de los organismos del sector central nacional.

d) Conceptuar sobre el sistema de clasificación de ingresos y gastos del Presupuesto General de la Nación, para garantizar su correspondencia con el Plan General de Contabilidad Pública (hoy, Régimen de contabilidad pública). En relación con el Sistema Integrado de Información Financiera –SIIF-, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público garantizará el desarrollo de las aplicaciones y el acceso y uso de la

información que requiera el Contador General de la Nación para el cumplimiento de sus funciones.

e) Señalar y definir los Estados Financieros e Informes que deben elaborar y presentar las Entidades y Organismos del Sector Público, en su conjunto, con sus anexos y notas explicativas, estableciendo la periodicidad, estructura y características que deben cumplir.

f) Elaborar el Balance General, sometido a la Auditoría de la Contraloría General de la República y presentarlo al Congreso de la República, para su conocimiento y análisis por intermedio de la Comisión Legal de Cuentas de la Cámara de Representantes, dentro del plazo previsto por la Constitución Política.

g) Establecer los libros de contabilidad que deben llevar las Entidades y Organismos del Sector Público, los documentos que deben soportar legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas, y los requisitos que éstos deben cumplir.

h) Expedir las normas para la contabilización de las obligaciones contingentes de terceros que sean asumidas por la Nación, de acuerdo con el riesgo probable conocido de la misma, cualquiera sea la clase o modalidad de tales obligaciones, sin perjuicio de mantener de pleno derecho, idéntica la situación jurídica vigente entre las partes, en el momento de asumirlas.

i) Emitir conceptos y absolver consultas relacionadas con la interpretación y aplicación de las normas expedidas por la UAE Contaduría General de la Nación.

j) La UAE Contaduría General de la Nación, será la autoridad doctrinaria en materia de interpretación de las normas contables y sobre los demás temas que son objeto de su función normativa.

k) Expedir normas para la contabilización de los bienes aprehendidos, decomisados o abandonados, que Entidades u organismos tengan bajo su custodia, así como para dar de baja los derechos incobrables, bienes perdidos y otros activos, sin perjuicio de las acciones legales a que hubiere lugar.

l) Impartir las normas y procedimientos para la elaboración, registro y consolidación del inventario general de los bienes del Estado.

m) Expedir los certificados de disponibilidad de los recursos o excedentes financieros, con base en la información suministrada en los Estados Financieros de la Nación, de las Entidades u Organismos, así como cualquier otra información que resulte de los mismos.

n) Producir informes sobre la situación financiera y económica de las Entidades u Organismos sujetos a su jurisdicción.

o) Adelantar los estudios e investigaciones que se estimen necesarios para el desarrollo de la ciencia Contable.

p) Realizar estudios económicos-financieros, a través de la contabilidad aplicada, para los diferentes sectores económicos.

q) Ejercer inspecciones sobre el cumplimiento de las normas expedidas por la UAE Contaduría General de la Nación.

r) Coordinar con los responsables del control interno y externo de las Entidades señaladas en la ley, el cabal cumplimiento de las disposiciones contables.”.

1.2 DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL MARCO NORMATIVO Y LIMITACIONES

Para la preparación y presentación de los estados financieros, la UAE Contaduría General de la Nación para la preparación y presentación de los Estados Financieros corresponde al adoptado mediante Resolución 533 de 2015 y las normas modificatorias aplicables a Entidades de gobierno, así mismo se han seguido los lineamientos dispuestos en el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; la Doctrina Contable Pública; y los Procedimientos Contables aplicables, de dicho Marco Normativo.

Los estados financieros de la UAE Contaduría General de la Nación, se elaboraron atendiendo lo señalado en el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera bajo los siguientes principios de contabilidad: entidad en marcha, devengo, esencia sobre

forma, asociación, uniformidad, no compensación y periodo contable. Adicionalmente, se precisa que no se presentaron cambios ordenados en actos administrativos que comprometan la continuidad de la entidad.

1.3 LIMITACIONES Y DEFICIENCIAS GENERALES DE TIPO OPERATIVO O ADMINISTRATIVO

La UAE Contaduría General de la Nación forma parte de Entidades del nivel Nacional que usan el Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación, el cual garantiza la integridad de la contabilidad presupuestal frente a la contabilidad financiera.

Dicho sistema aún no dispone de los módulos de bienes y de nómina, cuestión que obliga a manejar sistemas alternos de gestión de bienes y de administración de nómina y seguridad social, advirtiendo que no se cuenta con las funcionalidades que ayuden a integrar los sistemas de información auxiliares de la entidad con el SIIF, aspecto que limita la oportunidad y eficacia de seguimiento a la traza contable de las operaciones relacionadas con el reconocimiento de los hechos derivados de tales subsistemas.

En el proceso de reconocimiento de obligaciones presupuestales en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF se ejecutan dos actividades en las que se diligencia la misma información, situación que incrementa los tiempos de trámite de las obligaciones a cargo de la entidad y que, en nuestra opinión, son redundantes. Dichas funcionalidades son:

- Radicación de soportes en central de cuentas en el perfil central de cuentas
- Registro de obligaciones presupuestales

En cuanto a la imputación de ingresos en el sistema SIIF, se presentan diferencias entre la fecha que se reporta el egreso desde el ICETEX, entidad con la que la UAE Contaduría General de la Nación tiene suscrito un convenio de administración de recursos, y la fecha de consignación de los rendimientos financieros, impidiendo imputación oportuna de dichos ingresos.

1.4 POLÍTICAS CONTABLES, CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES

Durante el período contable 2025 se aplicó el Manual de Políticas Contables adoptado por la entidad UAE Contaduría General de la Nación, el cual contiene la política relativa a los cambios en las estimaciones contables y corrección de errores. Durante el ejercicio contable 2025 dicho manual no fue objeto de modificación por lo que no se realizaron ajustes de manera retroactiva.

1.4.1 PERIODO CUBIERTO

El periodo contable de la UAE Contaduría General de la Nación es el comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025 para la preparación y presentación de los Estados Financieros teniendo en cuenta el Marco Normativo para Entidades de Gobierno expedido por la Contaduría General de la Nación. Para dicho periodo, se presentan los siguientes documentos y estados financieros:

- Acta de publicación de los informes financieros y contables de la UAE Contaduría General de la Nación 2025
- Certificación de Estados Financieros 2025
- Estado de Situación Financiera Comparativo 2025
- Estado de Resultados Comparativo 2025
- Estado de Cambios en l Patrimonio
- Notas a los Estados Financieros.

1.4.2 REFERENCIA NORMATIVA

- Marco Normativo para Entidades de Gobierno, incorporado al Régimen de Contabilidad Pública mediante la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones.
- Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, actualizado con la Resolución 339 de 2025.

- Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, actualizadas con la Resolución 339 de 2025.

- Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, actualizado con la Resolución 436 y 451 de 2024.

- Procedimiento para la preparación, presentación y publicación de los informes financieros y contables, actualizado con la Resolución 261 de 2023.

- Circular Externa 035 de 2025, del Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación, relacionada con los aspectos a considerar para el cierre de la vigencia 2025 y apertura del año 2026 en el sistema integrado de información financiera - SIIF Nación.

- Instructivo No 001 de diciembre de 2025, de la Contaduría General de la Nación - CGN, mediante el cual se imparten Instrucciones dirigidas a Entidades públicas relacionadas con el cambio del periodo contable 2025 - 2025, el reporte de información a la Contaduría General de la Nación y otros asuntos del proceso contable.

- Resolución 138 de 2025, por la cual establece la información a reportar, los requisitos, plazos y características de envió a la Contaduría General de la Nación y se derogan las Resoluciones 411 de 2023 y 038 de 2024.

1.5 REPORTES E INFORMACIÓN EMPLEADA

- Información contable reportada a la UAE Contaduría General de la Nación, con corte a 31 de diciembre de 2025.

- Reportes auxiliares de saldos del SIIF.

- Informe GIT Jurídica.

- Informes IRT – SOFTECH

- Hoja de trabajo bienes de la entidad.

- Reportes generados desde el GIT de Talento Humano y Prestaciones Sociales.

1.6 POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS

- Equivalentes al efectivo.
- Cuentas por cobrar.
- Propiedades, planta y equipo.
- Activos intangibles.
- Otros activos.
- Cuentas por pagar.
- Beneficios a empleados.
- Activos y pasivos contingentes.

1.7 FORMA DE ORGANIZACIÓN Y/O COBERTURA

La Ley 298 de 1996, creó la UAE Contaduría General de la Nación como una entidad adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público con personería jurídica, siendo a su vez una unidad ejecutora del Presupuesto General de la Nación sin subunidades o dependencias que obliguen a la agregación de información.

En desarrollo de su función misional la entidad uniforma, centraliza y consolida la contabilidad de todo el sector público, con el fin de cumplir con los propósitos del Sistema Nacional de Contabilidad Pública-SNCP, suministrando reportes que satisfagan las necesidades de todos usuarios de la información contable pública.

La entidad cuenta con NIT 830025406-6 otorgado por la DIAN; Código Institucional UAE Contaduría General de la Nación 920300000 y Unidad Ejecutora en SIIF Nación II 13-08-00.

1.7.1 Recurso Humano

La UAE Contaduría General de la Nación, para cumplir con su misión, cuenta con la siguiente planta de personal al cierre de la vigencia 2025.

CARGOS	
CONTADOR GENERAL DE LA NACION	1
DIRECTIVO	4
ASESOR	25
SECRETARIO EJECUTIVO	8
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	39
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	10
TECNICO	9
SECRETARIO	4
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	10
CONDUCTOR MECANICO	2
TOTAL	**112**

Fuente: Reportes de Sistema de Nómina

A lo largo del año, la entidad ha realizado diversas modificaciones que han impactado tanto el total de la planta como su distribución, con el objetivo de mejorar el servicio brindado a sus partes interesadas a través de los productos entregados.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1 BASES DE MEDICIÓN UTILIZADAS

Las bases de medición inicial y posterior utilizadas para la elaboración y presentación de Estados Financieros de la entidad se incluyeron en el Manual de Políticas Contables, adoptado mediante Resolución No. 467 de 2024.

2.2 MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN, REDONDEO Y MATERIALIDAD

2.2.1 Moneda

La UAE Contaduría General de la Nación prepara y presenta los Estados Financieros en la moneda funcional de Colombia, es decir, en pesos colombianos (COP).

La unidad de redondeo de presentación de los Estados Financieros es a pesos corrientes a dos decimales.

2.2.2 Materialidad

La UAE Contaduría General de la Nación tiene en cuenta como impacto material los hechos económicos que afecten la estructura patrimonial de la Entidad, de tal manera que sea necesario tomar decisiones de tipo organizacional para no poner en riesgo la estabilidad financiera de la Entidad. En caso de que ello sucediera, se deberán revelar:

- Detalle de cada uno de los hechos que afectaron las cuentas por cobrar de la UAE Contaduría General de la Nación, describiendo la situación que dio origen a su reconocimiento.
- Condiciones de carácter legal de los hechos económicos que dieron origen a tal reconocimiento.

La UAE Contaduría General de la Nación establece en las políticas contables que: Cuando las partidas de ingreso o gasto sean materiales, la Entidad revelará de forma separada, información sobre su naturaleza y valor correspondiente.

En todo caso, con independencia de la materialidad, la UAE Contaduría General de la Nación revelará de forma separada, las siguientes partidas de ingresos o gastos:

- Los gastos de administración y operación.
- Las ganancias y pérdidas que surjan de la baja en cuentas de activos.
- Los beneficios a empleados.
- La constitución de provisiones y las reversiones de estas.

2.3 TRATAMIENTO DE LA MONEDA EXTRANJERA

De manera excepcional se realizan transacciones en moneda extranjera necesarias para el desarrollo de actividades misionales aplicando la Norma de fectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera de las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación

de los hechos económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, emitidas por la UAE Contaduría General de la Nación.

2.4 HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO CONTABLE

Al finalizar 2025, en la cuenta de gastos generales se presenta una partida conciliatoria por valor de $8.000.000, asociada al pago por concepto de conciliación con Colpensiones.

El pago fue gestionado mediante traslado de recursos a la cuenta bancaria destinada para efectuar la transacción vía PSE. Sin embargo, debido a la finalización del cronograma de pagos de Colpensiones y a la indisponibilidad temporal de la pasarela de pagos, ocasionada por la adecuación de la plataforma tecnológica de dicha entidad hasta el 4 de enero de 2026, el pago no pudo ejecutarse dentro de la vigencia.

En consecuencia, el descuento del pago se verá reflejado en el banco en la vigencia siguiente.

Además del anterior, no se registraron eventos significativos que requirieron modificaciones a las cifras debido a hechos ocurridos después del cierre del periodo contable.

2.5 EFECTOS Y CAMBIOS MÁS RELEVANTES AL CIERRE

A continuación, se detallan los efectos y cambios más relevantes al cierre del ejercicio 2025 en comparación con el período anterior:

2.5.1 Activos

Los activos presentan una disminución del 13% lo que significa que su variación con respecto al año anterior corresponde a $1.557.620.658 y se debe principalmente a la disminución de las partidas de propiedad, planta y equipo por -$980.864.642 equivalentes al 24%

Explicación de cada cuenta que afecta la variación global (ver nota No 10)

2.5.2 Pasivos

Los pasivos de la UAE Contaduría General de la Nación aumentaron un 134% que equivale a $2.698.820.659. La razón principal obedece al aumento de

las cuentas por pagar por $1.771.113.640, equivalentes a 307%, y al incremento de provisiones de litigios y demandas por $ 915.648.123, equivalente a 486%.

Explicación de cada cuenta que afecta la variación global (ver nota No 21 y 23).

2.5.3 Patrimonio

Frente al resultado del ejercicio, la UAE Contaduría General de la Nación presenta un déficit del ejercicio correspondiente a la vigencia 2025 por valor de -$4.304.575.570, evidenciándose una variación significativa frente al déficit de la vigencia 2024 -$127.717.041

Explicación de cada cuenta que afecta la variación global (ver nota No 27).

2.5.4 Ingresos

Para la vigencia 2025, los ingresos disminuyeron por $492.869.520, lo que representa una variación de 2%, que obedece al aumento de la partida de Fondos Recibidos.

Explicación de cada cuenta que afecta la variación global (ver nota No 28).

2.5.5 Gastos

En cuanto a los gastos, se presentó un aumento de $3.683.989.008, lo que constituye el 13%, representado por el aumento de los gastos de administración y operación, teniendo en cuenta la variación de los conceptos salariales para el 2025.

Explicación de cada cuenta que afecta la variación global (ver nota No 29).

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1 JUICIOS

Durante el período contable de 2025, la UAE Contaduría General de la Nación no efectuó juicios en las cifras financieras que pudieran haber causado un cambio significativo en la información contable presentada a los usuarios de esta.

Todas las interpretaciones contables se realizaron siguiendo los lineamientos del Manual de Políticas Contables de la Entidad, así como las directrices establecidas por la UAE Contaduría General de la Nación en la normativa aplicable a las entidades del gobierno.

3.2 ESTIMACIONES

3.2.1 Propiedad, planta y equipo

Se reconocerán como propiedades, planta y equipo, los activos cuyo costo de adquisición supere un (1) Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV), de conformidad con lo establecido en el Manual de Políticas Contables.

La Contaduría General de la Nación realiza el reconocimiento de la distribución sistemática del valor depreciable de un activo a lo largo de la vida útil, bajo el método de línea recta pues refleja el consumo sistemático del potencial de servicios de los bienes durante el tiempo que se espera que sean usados por la UAE Contaduría General de la Nación, teniendo en cuenta las características de los bienes, así como la naturaleza de la Entidad.

En este contexto, se ha definido el valor residual estimado de la propiedad, planta y equipo de la entidad como el 10% del costo del bien, el cual sirve de base para realizar el cálculo del valor depreciable de conformidad con lo definido en el aparte correspondiente a la depreciación.

La UAE Contaduría General de la Nación determina la vida útil de sus activos con fundamento en la experiencia histórica sobre el uso, desgaste y obsolescencia de los bienes clasificados como Propiedad, Planta y Equipo, para lo cual aplica los siguientes rangos de vida útil:

Años de vida útil de las PP y E			
Clasificación General	Rango de años de vida útil		Vida útil en meses
Maquinaria y equipo	De 3	Hasta 15	Entre 36 hasta 180
Muebles, enseres y equipo de oficina	De 2	Hasta 10	Entre 24 hasta 120
Equipos de comunicación	De 3	Hasta 10	Entre 36 hasta 120
Equipos de computación	De 3	Hasta 10	Entre 36 hasta 120
Equipos de transporte	De 5	Hasta 15	Entre 60 y 180

Fuente: Manual de Políticas Contables

3.2.2 Otros activos - Intangibles

La Contaduría General de la Nación realiza el reconocimiento de los intangibles cuyo costo sea igual o superior a un (1) Salario Mínimo Mensual Legal Vigente con una expectativa de uso o explotación superior a un año, teniendo en cuenta el comportamiento de las adquisiciones de intangibles en la Entidad, definido en el manual de políticas contables.

La vida útil de los activos intangibles en la Contaduría General de la Nación se determina con base en una estimación técnica y se mantendrá en los siguientes rangos estimados:

Años de vida útil de las PP y E			
Clasificación General	Rango de años de vida útil		Vida útil en meses
Licencias	De 1	Hasta 15	Entre 13 hasta 180
Software	De 1	Hasta 20	Entre 13 hasta 120

Fuente: Manual de Políticas Contables

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

La UAE Contaduría General de la Nación, preparó su información financiera observando lo dispuesto en el Manual de Políticas Contables que compila los lineamientos establecidos en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, revelando la totalidad de los hechos, transacciones y operaciones que realiza la entidad en cumplimiento de sus funciones de cometido estatal.

Su actualización se realiza cuando la UAE Contaduría General de la Nación efectúe una modificación al Marco Normativo para Entidades de Gobierno, cuando por revisión en su contexto en casos puntuales, o por juicio del Contador de la entidad se produzca un cambio en la Política Contable que genere una representación más fiel y relevante de la información contable.

Las políticas contables de la UAE Contaduría General de la Nación se establecen con el objetivo de orientar a los usuarios de la información financiera, en el manejo contable de los hechos económicos que se presenten dentro de la Entidad, y que dan como resultado la información contenida en los Estados Financieros.

Se actualizó el manual de políticas contables en el transcurso del año 2024, con el propósito de incorporar cambios originados en la expedición de

Resoluciones expedidas por la Contaduría General Nación - CGN y por requerimientos internos y de entes de Control como la Contraloría General de la República - CGR.

4.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

4.1.1 POLÍTICA CONTABLE EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

4.1.1.1 Reconocimiento

La Contaduría General de la Nación reconocerá como efectivo y equivalente al efectivo los recursos que eventualmente son transferidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través de la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional (DGCPYTN), desde la Cuenta Única Nacional a las cuentas corrientes administradas por la Entidad.

El efectivo y su equivalente se reconocerán atendiendo los siguientes aspectos para su clasificación:

Efectivo: comprende los recursos disponibles en las cuentas bancarias que maneja la Entidad, propios de dineros transferidos por la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional –DGCPYTN para realizar pagos con traspaso a Pagaduría y consignaciones bancarias que puedan efectuar otros terceros.

Efectivo de uso restringido: Se consideran efectivo de uso restringido los recursos que por orden judicial son objeto de embargo, por lo que no pueden ser destinados al pago correspondiente al giro normal de las operaciones de la UAE Contaduría General de la Nación, sino al beneficiario que se indique en la orden judicial.

4.1.1.2 Medición inicial

Para el reconocimiento inicial, el efectivo y equivalente al efectivo se medirán por el valor de la transacción del efectivo o el equivalente de este. Si existieran restricciones legales en el efectivo que se tiene en las cuentas bancarias, la UAE Contaduría General de la Nación reconocerá estos recursos en el concepto de efectivo de uso restringido y los revelará en las Notas a los Estados Financieros cuando corresponda.

4.1.1.3 Medición posterior

En la medición posterior, el valor asignado a las cuentas de efectivo y equivalente al efectivo en la entidad será el valor nominal de la transacción representado en la moneda funcional (pesos colombianos).

De existir partidas reconocidas como efectivo y equivalentes al efectivo que presenten condiciones propias para ser incluidas como efectivo de uso restringido o equivalente al efectivo, se deben reclasificar en las cuentas definidas en la UAE Contaduría General de la Nación.

4.1.1.4 Revelación

La entidad presentará, en el Estado de Situación Financiera, las partidas de efectivo de acuerdo con el Catálogo General de Cuentas vigente, definido por la Contaduría General de la Nación, a nivel de dos y cuatro dígitos.

El saldo final de la cuenta se presentará como activo corriente y solo en el caso de que el efectivo se encuentre restringido y no pueda intercambiarse ni utilizarse para adquirir un activo o cancelar un pasivo durante los 12 meses siguientes al cierre del periodo contable, se presentará como un activo no corriente.

En las Notas a los Estados Financieros se revelará el detalle de la composición del efectivo y de cada una de las cuentas corrientes que forman parte de los depósitos en las instituciones financieras, atendiendo a los lineamientos establecidos para la presentación uniforme de Notas a los Estados Financieros, en cuyo contenido, como mínimo, se deberá revelar lo siguiente:

Desagregación de las partidas de efectivo, presentando una conciliación de los saldos que figuren al inicio y al final del periodo contable.

En caso de contar con saldo en la cuenta de efectivo de uso restringido, se debe revelar en las Notas a los Estados Financieros o Notas a los Informes Financieros y Contables: el valor, el tipo de restricción que se presenta y el hecho que genera tal situación.

4.2 CUENTAS POR COBRAR

4.2.1 POLÍTICA CONTABLE CUENTAS POR COBRAR

4.2.1.1 Reconocimiento

La política general define que se reconocerán como cuentas por cobrar los derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades, de las cuales se espere, en el futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación. Las transacciones con contraprestación incluyen, entre otros, la venta de bienes y servicios, y las transacciones sin contraprestación incluyen, entre otros, los impuestos y las transferencias.

Atendiendo a lo anterior y teniendo en cuenta la actividad misional de la Contaduría General de la Nación, cuyos ingresos se originan en su condición de Unidad Ejecutora del Presupuesto General de la Nación, no hay lugar al reconocimiento en cuentas por cobrar que resultan de transacciones con contraprestación.

La UAE Contaduría General de la Nación reconocerá cuentas por cobrar originadas por el derecho de cobro a favor de la Nación frente a terceros deudores, obligados a devolver recursos derivados de operaciones como incapacidades médicas, rendimientos financieros y títulos judiciales constituidos por orden judicial.

4.2.1.2 Clasificación de criterios para medición

Las cuentas por cobrar de la UAE Contaduría General de la Nación se reconocerán por el valor de la transacción o hecho que generó el derecho incluido en los documentos legales.

4.2.1.2.1 Medición inicial

Las cuentas por cobrar de la UAE Contaduría General de la Nación se medirán por el valor de la transacción liquidada en cada uno de los hechos que generen el derecho a favor de la Nación.

4.2.1.2.2 Medición posterior

Con posterioridad al reconocimiento, las Cuentas por cobrar de la UAE Contaduría General de la Nación se medirán por el valor de la transacción que las originó.

Las cuentas por cobrar de la UAE Contaduría General de la Nación no serán objeto de estimaciones por deterioro por las siguientes razones:

- Los derechos reconocidos como Cuentas por cobrar no tienen antecedentes de riesgo de no pago por parte de los terceros deudores, y, por el contrario, con la gestión de cobro que realiza la Entidad, se recuperan dentro del periodo contable en el que fueron reconocidos o en la vigencia siguiente, como son los casos de las incapacidades causadas en el cuarto trimestre.

- El monto de los derechos considerados de manera individual y global no ha sido significativo frente al valor total de los activos de la UAE Contaduría General de la Nación, lo cual significa que la estimación de pérdida crediticias junto con la estimación del valor deteriorado podría resultar de mayor costo que el valor mismo de las cuentas por cobrar.

4.2.1.2.3 Baja en cuentas

Habrá lugar a la baja en cuentas de las cuentas por cobrar, entre otras circunstancias, cuando estas representen derechos que:

- No sea posible hacer efectivos mediante la prerrogativa de cobro coactivo o acudiendo ante los jueces competentes.

- Sobre ellos opere alguna causal relacionada con su extinción.

- No haya sido legalmente posible su imputación a alguna persona por la pérdida de los bienes o derechos que representan.

- Constituyen saldos menores que, de acuerdo con lo establecido por la Sala de Consulta Civil del Consejo de Estado, son aquellos montos de cuya evaluación objetiva y documentada de la relación costo-beneficio se desprende que su cobro le ocasionaría un detrimento o pérdida patrimonial a la Entidad.

- Se pruebe la inexistencia del deudor, su insolvencia o su estado de precariedad.

Al dar de baja las cuentas por cobrar, la UAE Contaduría General de la Nación disminuye el valor en libros de la cuenta por cobrar y se afectarán las cuentas contables de acuerdo con lo señalado en el procedimiento establecido por la UAE Contaduría General de la Nación para el efecto.

4.2.1.2.4 Revelación

En los Estados Financieros se presentará la siguiente información:

- Relación detallada o por categorías de cada tipo de cuentas por cobrar reconocidas al finalizar el periodo contable.

- Evolución y comportamiento de las cuentas por cobrar comparándola con el periodo contable anterior.

- Información relativa al valor en libros y a las condiciones de la cuenta por cobrar, tales como: plazo, tasa de interés (de ser pactada) y vencimiento.

4.3 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

4.3.1 POLÍTICA CONTABLE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

4.3.1.1 Reconocimiento

De conformidad con lo dispuesto en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno y teniendo en cuenta las competencias misionales y los procesos operativos de la Contaduría General de la Nación, la entidad reconocerá como Propiedades, Planta y Equipo (PP y E), los activos tangibles empleados para la prestación de servicios misionales y operativos definidos en la Constitución Política y en la ley.

Las PP y E de la UAE Contaduría General De La Nación se reconocerán atendiendo los siguientes criterios para su clasificación:

- Bienes muebles en bodega: son los bienes muebles nuevos que se encuentran a cargo y bajo la custodia del personal responsable de

Almacén para ser entregados a las diferentes unidades consumidoras de la UAE Contaduría General De La Nación.

- Propiedades, planta y equipo no explotados: son aquellos bienes muebles que, por características o circunstancias especiales, no son objeto de uso o explotación en desarrollo de las funciones de la Entidad.

- Maquinaria y equipo: son aquellos equipos, herramientas o accesorios destinados por la entidad para la prestación de sus servicios.

- Muebles, enseres y equipo de oficina: son aquellos bienes mobiliarios de propiedad de la Entidad, utilizados para la prestación de servicios, así como para apoyar la gestión administrativa.

- Equipos de comunicación y computación: son los bienes adquiridos por la entidad para el fortalecimiento y apoyo de la plataforma informática usada para apoyar el desarrollo de sus servicios misionales y operativos.

- Equipos de transporte, tracción y elevación: son los equipos de transporte terrestre que se emplean en la entidad para el traslado de sus funcionarios.

Para la UAE Contaduría General de la Nación, las adiciones y mejoras efectuadas a una PP y E se reconocerán como mayor valor de esta y, en consecuencia, afectarán el cálculo futuro de la depreciación.

El reconocimiento de las adiciones o mejoras sólo procederá cuando se soporten con un concepto técnico por parte del GIT de Apoyo Informático o del GIT de Servicios Generales, Administrativos y Financieros, según corresponda, indicando a qué equipo se realizan dichas adiciones o mejoras, así como las posibles variaciones de su vida útil.

Por su parte, las reparaciones de las PP y E se reconocerán como gasto en el resultado del periodo. Las reparaciones son erogaciones en las que incurre la entidad de forma imprevista con el fin de recuperar la capacidad normal de uso del activo.

El mantenimiento de las PP y E se reconocerá en el resultado del periodo. El mantenimiento corresponde a erogaciones en que incurre la entidad con el

fin de conservar la capacidad normal de uso del activo, dichas erogaciones están programadas o previstas.

Los bienes que cumplan con las condiciones definidas para las PP y E, cuyo costo de adquisición sea inferior o igual a un (1) Salario Mínimo Mensual Legal Vigente, se reconocerán como gasto y serán controlados como bienes de consumo en el sistema operativo de administración de bienes de la UAE Contaduría General De La Nación, administrados desde el almacén.

Si un activo de menor cuantía se incorpora o se instala como parte de otro activo ya reconocido como PP y E, se evaluará si esta incorporación o instalación genera adición o mejora en el bien, o si, por el contrario, se trata de una reparación o mantenimiento.

En caso de clasificar en la categoría de adición o mejora, se reconocerá como mayor valor del activo.

En caso de clasificar en la categoría de reparación o mantenimiento se reconocerá como gasto en el resultado del periodo.

En cuanto a la revisión de indicios de deterioro, la Contaduría General de la Nación establece la política específica para el deterioro de aquellos activos que no generan efectivo, con la cual se procederá a evaluar periódicamente las condiciones de los activos para identificar señales que puedan indicar la necesidad de ajustar su valor contable, con el fin de reflejar una imagen fiel y actualizada de su situación

4.3.1.2 Clasificación de criterios para medición

De conformidad con lo dispuesto en la política general incluida en el Marco Normativo para Entidades de gobierno, de las PP y E que cumplan con las características requeridas para su reconocimiento contable, tanto en la medición inicial como en la posterior, se medirán al costo.

4.3.1.2.1 Medición inicial

Los bienes controlados por la UAE Contaduría General de la Nación que cumplan con las características y requerimientos de las PP y E se medirán por el costo, el cual incluye, entre otros, los siguientes criterios:

- En el precio de adquisición se incluyen valores causados en contratos formales suscritos por la entidad con los proveedores de bienes y servicios requeridos por la entidad para el desarrollo de sus actividades de cometido estatal. Estos podrían incluir:

 - Aranceles de importación en caso de que la UAE Contaduría General de la Nación haya pactado la asunción de esta obligación en el contrato.

 - Impuesto al Valor Agregado (IVA) que recae sobre los bienes adquiridos por no ser recuperable.

En caso de que la modalidad de adquisición de bienes tenga origen en otro tipo de transacciones, como transferencia de bienes de otras entidades, ensamblados por la misma entidad, formarán parte de los costos de adquisición los siguientes componentes:

- En caso de que la adquisición sea por la transferencia de bienes de otras entidades, se deberán tomar los siguientes criterios, en orden jerárquico, en los cuales se establece:

 a) El valor de mercado
 b) El costo de reposición o
 c) El valor en libros de la entidad que entrega

- Los costos de beneficios a los empleados que procedan directamente de la construcción o adquisición de un elemento del PP y E

- Los costos de preparación del lugar para su ubicación física

- Los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior

- Los costos de instalación y montaje

- Los costos de comprobación del adecuado funcionamiento del activo originados después de deducir el valor neto de la venta de los elementos producidos durante el proceso de instalación y puesta a punto del activo

- La sumatoria del costo de cada uno de los elementos que se integran en el equipo ensamblado por el GIT de Apoyo Informático o por el GIT de Servicios Generales, Administrativos y Financieros

- Los honorarios profesionales, así como todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la entidad

- Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor de las PP y E y afectará la base de depreciación

4.3.1.1.2 Medición posterior

Luego de su reconocimiento inicial, la UAE Contaduría General De La Nación mide todas las partidas de la PP y E al costo menos la depreciación acumulada y menos las pérdidas por deterioro del valor acumulado, si las hubiere.

El deterioro de las PP y E se calculará siempre y cuando exista evidencia objetiva de los indicios de deterioro para los activos cuyo costo sea igual o superior a 10 SMMLV. Dicho deterioro está definido en la política contable de deterioro de activos no generadores de efectivo.

Depreciación

La depreciación es la distribución del valor depreciable de un activo a lo largo de su vida útil, la cual se calculará tomando como base el costo de adquisición del activo menos el valor residual, dividido entre el tiempo de vida útil, según lo establecido en la presente política contable.

Valor depreciable = Costo del activo – valor residual

Depreciación = Valor depreciable / tiempo de vida útil

El reconocimiento del consumo del potencial de servicio generado por las PP y E de la UAE Contaduría General de la Nación se efectúa en forma sistemática durante su vida útil mediante la depreciación.

El método de depreciación que se utiliza en la UAE Contaduría General de la Nación es el de línea recta durante la vida útil del activo.

La depreciación de una PP y E iniciará cuando el elemento esté disponible para uso de la UAE Contaduría General de la Nación, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración de la entidad.

La depreciación de las PP y E termina cuando se da de baja en cuentas. La depreciación no se suspende en caso de que el activo esté fuera de servicio de manera temporal, ni debido a que se encuentre en mantenimiento, reparación o que haya sido reintegrado temporalmente al almacén.

El método de depreciación se revisará en el transcurso del último trimestre de cada periodo contable, sin perjuicio de los cambios que pudiesen surgir como resultados de ajustes a la política contable y/o cambios en las estimaciones contables.

Vida útil

La vida útil de las PP Y E, controladas por la UAE Contaduría General de la Nación, se parametriza en el sistema SOA, atendiendo la siguiente tabla:

Años de vida útil de las PP y E			
Clasificación General	Rango de años de vida útil		Vida útil en meses
Maquinaria y equipo	De 3	Hasta 15	Entre 36 hasta 180
Muebles, enseres y equipo de oficina	De 2	Hasta 10	Entre 24 hasta 120
Equipos de comunicación	De 3	Hasta 10	Entre 36 hasta 120
Equipos de computación	De 3	Hasta 10	Entre 36 hasta 120
Equipos de transporte	De 5	Hasta 15	Entre 60 y 180

Las vidas útiles se revisarán en el transcurso del cuarto trimestre del periodo contable, con el fin de evaluar si, luego de haberse consumido cierta proporción del potencial de servicio, se hace necesario volver a estimar su vida útil.

Lo anterior, sin perjuicio del incremento de la vida útil a la que hubiere lugar en caso de que el activo haya sido objeto de una adición o mejora, caso en el cual, al cumplir con los requisitos definidos en el marco normativo, se deba estimar nuevamente la vida útil y el consecuente ajuste a la parte alícuota de la depreciación de manera prospectiva.

Valor residual

El valor residual estimado de las PP y E de la entidad corresponderá al 10% del costo del bien, el cual sirve de base para realizar el cálculo del valor depreciable de conformidad con lo definido en el aparte correspondiente a la depreciación. El valor residual se calculará de la siguiente forma:

Valor residual = Costo x 10%.

Baja en cuentas

La UAE Contaduría General de la Nación da de baja y retira de su información financiera las partidas de la PP y E en los siguientes casos:

a) Cuando se pierda el control sobre el elemento.

b) Cuando la UAE Contaduría General de la Nación no espere obtener un potencial de servicio por su uso o enajenación.

c) Cuando esté en desuso de manera permanente.

d) Cuando esté obsoleto y no se espere utilizar más.

e) Cuando esté en mal estado y no se tengan intenciones de repararlo.

f) Cuando se pierda y ya no se tenga el control de este.

g) Cuando se transfiera a otra entidad de gobierno.

h) Por siniestro.

Adicional a lo anterior, cuando un elemento de PP y E esté conformado por partes físicas que tengan un costo significativo (30% o más con relación a su costo total) y sea necesaria la sustitución de una de estas partes, la entidad reconocerá, en el activo el costo en que se incurra para la sustitución, previa baja en cuentas de la parte sustituida.

Esto se realizará con independencia de que el costo del componente se haya identificado y depreciado previamente. De ser necesario, se utilizará el costo de la sustitución como indicador del costo que el elemento sustituido tenía en el momento en el que fue adquirido o construido.

4.3.1.3 Revelación

En los Estados Financieros, la UAE Contaduría General de la Nación revelará la siguiente información:

- los métodos de depreciación utilizados;
- las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas;
- una conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo contable, que muestre por separado lo siguiente: adquisiciones, adiciones realizadas, disposiciones, retiros, sustitución de componentes, inspecciones generales, reclasificaciones, deterioros del valor reconocidos o revertidos, depreciaciones y otros cambios;
- el efecto en los resultados producto de la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo;
- el cambio en la estimación de la vida útil, del valor residual, así como el cambio en el método de depreciación;
- el valor en libros de las propiedades, planta y equipo cuya titularidad o derecho de dominio tenga alguna restricción;
- la información de bienes que se hayan reconocido como propiedades, planta y equipo o que se hayan retirado, por la tenencia del control, independientemente de la titularidad o derecho de dominio (esta información estará relacionada con: la entidad de la cual se reciben o a la cual se entregan, el monto, la descripción, la cantidad y la duración del contrato, cuando a ello haya lugar);
- el valor en libros de los elementos de propiedades, planta y equipo, que se encuentran temporalmente fuera de servicio;
- las propiedades, planta y equipo adquiridas en una transacción sin contraprestación; y
- el valor reclasificado y una explicación detallada del origen del cambio, para el caso de las reclasificaciones desde o hacia propiedades, planta y equipo.

4.4 OTROS ACTIVOS – INTANGIBLES

4.4.1 POLÍTICA CONTABLE OTROS ACTIVOS – INTANGIBLES.

4.4.1.1 Reconocimiento

La UAE Contaduría General de la Nación reconocerá como activos intangibles los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener potencial de servicio y puede realizar mediciones fiables. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades de la entidad y se prevé usarlos durante más de 12 meses.

Un activo intangible es identificable cuando es susceptible de separarse de la entidad y, en consecuencia, venderse, transferirse, entregarse en explotación, arrendarse o intercambiarse, ya sea individualmente, o junto con otros activos identificables o pasivos con los que guarde relación, independientemente de que la entidad tenga o no la intención de llevar a cabo la separación.

Un activo intangible también es identificable cuando surge de acuerdos vinculantes, incluyendo derechos contractuales u otros derechos legales.

Los activos intangibles de la UAE Contaduría General de la Nación se reconocerán atendiendo los siguientes aspectos para su clasificación:

- Licencias. Corresponden a los contratos que firma la UAE Contaduría General de la Nación con proveedores legalmente autorizados para proveer u otorgar los derechos de explotación o de uso de los softwares requeridos o empleados por la entidad para desarrollar sus actividades misionales y operativas. También se podrán reconocer las licencias cuya autoría se haya reconocido legalmente de propiedad de la UAE Contaduría General de la Nación, como resultado de un desarrollo interno.

- Softwares. Corresponde a las aplicaciones y programas, instalados en los equipos de cómputo de la UAE Contaduría General de la Nación, diferentes a los programas preinstalados para su funcionamiento, por ejemplo, Microsoft Office.

- Activos intangibles en fase de desarrollo. La UAE Contaduría General de la Nación reconocerá como intangibles en fase desarrollo los proyectos que hayan culminado la fase de investigación y, por lo tanto, en donde se haya iniciado la etapa de desarrollo contenida en el proyecto definido y aprobado internamente en la entidad.

Cuantía mínima para reconocimiento como intangible

Los activos que cumplan con las condiciones de reconocimiento definidas anteriormente para intangibles, cuyo costo sea superior a un (1) Salario Mínimo Mensual Vigente se reconocerán en el activo y harán parte de la base de bienes de la entidad en el sistema operativo de administración de bienes de la UAE Contaduría General de la Nación.

4.4.1.2 Medición inicial

Atendiendo a lo dispuesto en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, la UAE Contaduría General de la Nación medirá los activos intangibles dependiendo de la forma en que se adquieran.

a) Activos intangibles adquiridos

El costo de un activo intangible que adquiera la UAE Contaduría General de la Nación está conformado por el precio de adquisición, los aranceles de importación e impuestos no recuperables como el Impuesto al Valor Agregado (IVA), si los hay, y cualquier otro costo que sea atribuible al alistamiento del intangible para su uso.

Cualquier descuento que se obtenga en el precio se reconoce como un menor valor del activo intangible y afecta la base de amortización.

Cuando la UAE Contaduría General de la Nación adquiera un activo intangible mediante una transacción sin contraprestación, mide el activo adquirido por el valor de mercado del activo recibido y, en ausencia de este, por el costo de reposición. Si no es posible obtener alguno de los anteriores, se mide por el valor en libros del activo de la entidad que cede el bien. Si al activo que se recibe no es posible asignarle un valor, solamente es objeto de revelación.

b) Activos intangibles generados internamente

En el evento en que la UAE Contaduría General de la Nación realice desarrollos tecnológicos por su cuenta, para obtener un activo intangible, los desembolsos que se lleven a cabo en la fase de investigación se registrarán separadamente de los que se realicen en la fase de desarrollo.

Los desembolsos en la fase de investigación se reconocerán como gastos con cargo al resultado del periodo y los que se presenten durante fase de desarrollo entrarán a formar parte de los componentes del costo de los activos intangibles de desarrollo interno y serán base para calcular la amortización.

Lo anterior debe determinarse por medio de un documento escrito por parte del GIT de Apoyo Informático al GIT de Servicios Generales, Administrativos y Financieros, así como a la oficina de Contabilidad, con el fin de reconocer el costo del activo intangible.

El costo de un activo intangible producto de la fase de desarrollo estará integrado por la totalidad de desembolsos que sean necesarios y directamente imputables para la creación, producción y preparación del activo para que pueda operar en las condiciones y la forma prevista por la UAE Contaduría General de la Nación. Estos desembolsos incluyen lo siguiente:

- Costo de materiales y servicios utilizados en el desarrollo del activo intangible
- Costos de beneficios a los empleados relacionados con la generación del activo intangible
- Los honorarios para registrar los derechos legales concernientes a los activos intangibles

Las adiciones y mejoras son erogaciones en las que incurre la entidad para aumentar la vida útil del activo, ampliar su capacidad productiva y eficiencia operativa, mejorar la calidad de los servicios, o reducir significativamente los costos.

4.4.1.3 Medición posterior

Los activos intangibles de la UAE Contaduría General de la Nación se miden, luego de su reconocimiento, por su costo menos la amortización acumulada y menos las pérdidas por deterioro de valor acumulado, si las hubiere.

Amortización

La amortización de un activo intangible iniciará cuando el activo se encuentre disponible para ser utilizado en la forma prevista por la UAE Contaduría General de la Nación, aclarando que el cargo por amortización se reconoce como gasto y se refleja en el resultado del periodo.

Para determinar si un activo se encuentra en condiciones de uso, el GIT de Apoyo Informático debe emitir concepto técnico de recibido a satisfacción o visto bueno en el comprobante de entrada al Almacén.

El método de amortización aplicable en la UAE Contaduría General de la Nación es el método de línea recta, el cual se aplicará uniformemente en todos los periodos de vida útil del activo intangible.

La amortización de un activo intangible cesa cuando el activo culmine su vigencia, sea dado de baja o cuando el valor residual del activo supere su valor en libros. Cuando el activo esté sin utilizar, la amortización no cesará.

Vida útil

La vida útil de los activos intangibles de la UAE Contaduría General de la Nación depende del periodo durante el cual la entidad espere recibir el potencial de servicio asociado al activo. No obstante, si no es posible hacer una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, se considerará que este tiene vida útil indefinida y no será objeto de amortización.

Si efectivamente se determina que un activo tiene una vida útil indefinida, se debe evidenciar la razón por la cual la UAE Contaduría General de la Nación estableció dicha decisión a partir del análisis técnico o de las condiciones contractuales incluidas en el proceso de adquisición del intangible.

En caso de no contar con el informe técnico, para las vidas útiles se tomarán los siguientes rangos, para los activos intangibles adquiridos por la entidad a partir de la fecha de transición del nuevo marco normativo:

Años de vida útil de las PP y E			
Clasificación General	Rango de años de vida útil		Vida útil en meses
Licencias	De 1	Hasta 15	Entre 13 hasta 180
Software	De 1	Hasta 20	Entre 13 hasta 120

Fuente: Manual de Políticas Contables

Ahora bien, si los activos intangibles adquiridos por la entidad cuentan con una vida útil predefinida desde el contrato de adquisición y/o documentación que soporta el control que la entidad tiene sobre el activo, será esa la vida útil a incorporar en el sistema operativo de administración de bienes de la UAE Contaduría General de la Nación.

Valor residual

Teniendo en cuenta las condiciones económicas y el comportamiento histórico de renovación de los intangibles de la UAE Contaduría General de la Nación, el valor residual estimado corresponderá al 10% del costo del bien, el cual sirve de base para el cálculo del valor a amortizar.

Baja en cuentas

La UAE Contaduría General de la Nación dará de baja una partida de activos intangibles cuando se cumpla con alguna de las siguientes condiciones:

- Cuando no disponga del activo intangible.
- Cuando la vigencia del activo intangible haya expirado y, como consecuencia de esto, quede retirado del servicio (uso) de manera permanente.
- Cuando no se espere potencial de servicio por su disposición.

La pérdida o ganancia producto de la baja en cuentas del activo intangible se calculará estableciendo la diferencia entre el valor neto obtenido por la disposición del activo intangible y su valor en libros, reconociendo, bien sea un ingreso o un gasto en el resultado del periodo en que se presente la baja.

4.4.1.4 Revelación

La UAE Contaduría General de la Nación revelará en sus Estados Financieros para cada clase de activos intangibles la siguiente información:

- Vidas útiles o tasas de amortización utilizadas
- Método de amortización utilizado
- Valores agrupados de los activos intangibles con vidas útiles finitas o indefinidas
- Justificación o razones para estimar que la vida útil de un activo intangible es indefinida
- Valor en libros bruto y amortización acumulada, incluyendo las pérdidas por deterioro del valor acumuladas (en caso de contar con indicios objetivos), al principio y final del periodo contable
- Valor de la amortización de los activos intangibles reconocida en el resultado del periodo
- Valor de las adquisiciones, amortización, pérdidas por deterioro del valor y otros cambios
- Valor por el que se hayan reconocido inicialmente los activos intangibles adquiridos en una transacción sin contraprestación
- Valor en libros de los activos intangibles cuya titularidad o derecho de dominio tenga alguna restricción o de aquellos que estén garantizando el cumplimiento de pasivos
- Descripción, valor en libros y periodo de amortización restante de cualquier activo intangible individual que sea significativo para los informes financieros y contables de la entidad.
- Valor de los desembolsos para investigación y desarrollo que se hayan reconocido como gasto durante el periodo

4.5 POLÍTICAS CONTABLES RELATIVAS A LOS PASIVOS

4.5.1POLÍTICA CONTABLE CUENTAS POR PAGAR

4.5.1.1RECONOCIMIENTO

La Contaduría General de la Nación reconocerá como cuentas por pagar, las obligaciones adquiridas legalmente por la UAE Contaduría General de la Nación con terceros, una vez se haya recibido a satisfacción el bien o servicio asociado a sus actividades de cometido estatal, incluidas en el objeto contractual o acto administrativo de reconocimiento de obligaciones financieras, siempre y cuando se cumpla con los requisitos de orden presupuestal, tributario y comercial, que dan origen a una obligación cierta, expresa y exigible para su validez y futuro pago.

En la UAE Contaduría General de la Nación se reconocerán cuentas por pagar tales como:

- Proveedores de bienes y servicios
- Servicios y Honorarios
- Beneficiarios de deducciones
- Descuentos de nómina a empleados, a servidores públicos en general y a proveedores de bienes y servicios.

4.5.1.2 CLASIFICACIÓN CRITERIOS DE MEDICIÓN

Las cuentas por pagar de la UAE Contaduría General de la Nación se medirán por el valor o el costo de la transacción que las originó.

4.5.1.2.1Medición inicial.

Las cuentas por pagar de la UAE Contaduría General de la Nación incluyen los valores acordados contractualmente, los cuales se incluyen y soportan en los documentos legales que dan vía libre a la realización de la obligación.

4.5.1.2.2Medición posterior

Las cuentas por pagar de la UAE Contaduría General de la Nación mantendrán el valor de la transacción reconocido en la medición inicial.

4.5.1.2.3Baja en cuentas

La UAE Contaduría General de la Nación dejará de reconocer una cuenta por pagar cuando se extingan las obligaciones que la originaron, esto es, cuando la obligación se pague o expire, el acreedor renuncie a ella o se transfiera a un tercero.

La diferencia entre el valor en libros de la cuenta por pagar que se da de baja y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

4.5.1.3Revelación

Para revelar las cuentas por pagar, la UAE Contaduría General de la Nación tendrá cuenta las siguientes condiciones:

- Valor en libros, plazo, tasa de interés, vencimiento y condiciones pactadas contractualmente
- Cuentas por pagar dadas de baja en el período por causas distintas al pago

Si la entidad infringe los plazos o el pago del principal, intereses o cláusulas de reembolso. En tal caso, deberá revelar lo siguiente:

- Los detalles de la infracción o incumplimiento
- El valor en libros de las cuentas por pagar correspondientes
- Las correcciones de la infracción o la renegociación de las condiciones de las cuentas por pagar antes de la fecha de autorización para la publicación de los informes financieros y contables

4.6. POLÍTICAS CONTABLES BENEFICIOS A EMPLEADOS

La política general definida en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno establece que los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que la entidad proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual.

4.6.1 RECONOCIMIENTO

La UAE Contaduría General de la Nación reconocerá los beneficios a los empleados a corto plazo, bajo el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, como un hecho económico que implicará desprenderse de recursos que incorporan un potencial de servicio o beneficio económico futuro, para lo cual se deberán tener presentes los siguientes aspectos:

- Cuando los empleados hayan prestado sus servicios a la UAE Contaduría General de la Nación durante el periodo contable y la obligación de pago venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre de dicho periodo.

- Cuando los beneficios a los empleados a corto plazo consuman el beneficio económico o el potencial de servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados, se reconocerán como un gasto y como un pasivo en el periodo en el cual se preste el servicio.

- Cuando los beneficios a empleados a corto plazo no se paguen mensualmente, se reconocerán por el valor de la alícuota correspondiente al porcentaje del servicio prestado durante el mes, teniendo en cuenta las normas vigentes para la liquidación de prestaciones sociales legales y factores salariales a los que tienen derecho los empleados de la UAE Contaduría General de la Nación, los cuales se calcularán a través del sistema auxiliar de nómina.

- Cuando los beneficios a empleados a corto plazo se paguen por terminación de vinculación laboral, se reconocerán las retribuciones que la UAE Contaduría General de la Nación proporciona a sus empleados a cambio de sus servicios según la liquidación elaborada por el GIT de Talento Humano y Prestaciones Sociales, en cumplimiento de la normativa vigente.

Para el reconocimiento de capacitación, bienestar social y estímulos, como beneficios a empleados a corto plazo, las erogaciones deberán estar relacionadas con lo siguiente:

- Planes de capacitación a los trabajadores, formación y capacitación.

- Programas de bienestar social orientados a mejorar el desarrollo integral del empleado y su familia.
- Planes de estímulos dirigidos a reconocer el desempeño de los empleados.

Cuando se cumplan las condiciones mencionadas anteriormente, la UAE Contaduría General de la Nación reconocerá los siguientes beneficios a los empleados a corto plazo:

- Sueldos y salarios
- Contribuciones efectivas
- Aportes sobre nómina
- Prestaciones sociales
- Gastos diversos de personal

4.6.2MEDICIÓN

La UAE Contaduría General de la Nación medirá los beneficios a empleados a corto plazo determinados en el momento del cálculo de las asignaciones básicas mensuales (pese a que la entidad realice pagos mensuales), de acuerdo con los decretos reglamentarios expedidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) en los que anualmente se fijan las escalas salariales de los diferentes cargos que componen la planta de personal de la UAE Contaduría General de la Nación.

La medición inicial estará dada por la proyección en el cálculo de las alícuotas mensuales de la nómina, para dar inicio al proceso de la ejecución presupuestal en la solicitud del Plan Anual de Caja (PAC) por parte del GIT de Talento Humano y Prestaciones Sociales. Dichas alícuotas pueden ser objeto de ajustes y actualizaciones de valor a causa de las diferentes novedades mensuales originadas en las obligaciones legales que dan origen al beneficio de los empleados.

4.6.3 REVELACIÓN

Para efectos de la presentación de los Estados Financieros, la UAE Contaduría General de la Nación revelará el valor del beneficio a corto plazo, como un pasivo corriente. Para ello, se tendrá en cuenta lo siguiente:

- La naturaleza de los beneficios a corto plazo
- La naturaleza, cuantía y metodología que sustenta la estimación de los beneficios otorgados a los empleados por incentivos
- La información relacionada con los gastos derivados en el periodo y las remuneraciones del personal alta dirección, entendida como aquella que tiene el poder y la responsabilidad de planificar, dirigir y controlar las actividades de la Entidad, ya sea en forma directa o indirecta

4.7 LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

NOTA 3. Juicios, estimaciones, riesgos y corrección de errores contables

NOTA 6. Inversiones e instrumentos derivados

NOTA 8. Préstamos por cobrar

NOTA 9. Inventarios

NOTA 11. Bienes de uso público e históricos y culturales

NOTA 12. Recursos naturales no renovables

NOTA 13. Propiedades de inversión

NOTA 15. Activos biológicos

NOTA 17. Arrendamientos

NOTA 18. Costos de financiación

NOTA 19. Emisión y colocación de títulos de deuda

NOTA 20. Préstamos por pagar

NOTA 24. Otros pasivos

NOTA 31. Costos de transformación

NOTA 32. Acuerdos de concesión - entidad concedente

NOTA 33. Administración de recursos de seguridad social en pensiones

NOTA 34. Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera

NOTA 35. Impuesto a las ganancias

NOTA 36. Combinación y traslado de operaciones

NOTA 37. Revelaciones sobre el estado de flujo de efectivo

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Las cuentas que componen el Efectivo y equivalentes al efectivo son Caja Menor y Depósitos en instituciones financieras.

La mayoría de los recursos gestionados por la UAE Contaduría General de la Nación son transferidos directamente a los proveedores por la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional (DGCPTN), que forma parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a través de la Cuenta Única Nacional (CUN), por tal razón las cuentas bancarias no reflejan los flujos de ingresos percibidos de las transferencias de la Nación ni el pago de los compromisos contraídos debido a la naturaleza de la administración financiera, que asigna dichos recursos para cumplir con obligaciones específicas, sin que estos movimientos se registran directamente en las cuentas de la Entidad.

CÓDIGO	CUENTA	SALDO DICIEMBRE 2025	SALDO DICIEMBRE 2024	VARIACIÓN
1105	Caja	0	0	0
1110	Depósitos en Instituciones Financieras	20.506	202.944	-182.438

5.1 CAJA

La UAE Contaduría General de la Nación atendiendo lo dispuesto en el título 5 artículo 2.8.5.4 del Decreto 1068 de 2015 único reglamentario del Ministerio de Hacienda, y Crédito Público establece que las cajas menores se constituirán y funcionarán para cada vigencia fiscal, de los órganos estatales que conforman el presupuesto general de la Nación.

Mediante la Resolución No. 008 del 17 de enero de 2025, se constituyó la caja menor de gastos generales por un monto de $12.000.000, con el fin de atender gastos imprevistos y necesarios para el desarrollo de las actividades administrativas y operativas inherentes a las funciones legales de la UAE Contaduría General de la Nación.

En cumplimiento de la política contable de la Entidad, durante el año 2025, se realizaron arqueos mensuales de la caja menor, con el propósito de controlar y monitorear el adecuado manejo operativo y la gestión eficiente de los recursos ejecutados a través de este fondo.

5.2 DEPÓSITO EN INSTITUCIONES FINANCIERAS

De acuerdo con los lineamientos establecidos por la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional (DGCPTN), la UAE Contaduría General de la Nación está únicamente autorizada para manejar cuentas bancarias a su nombre con el fin de realizar recaudos o pagos en representación de terceros.

LISTADO DE CUENTAS CORRIENTES UAE-CGN
Cuenta para el manejo de los recursos de gastos generales
Cuenta para el manejo de los recursos de gastos personal
Cuenta para el manejo de los recursos de gastos inversión
Cuenta para el manejo de los recursos de gastos caja menor gastos generales

Las cuentas bancarias usadas durante la vigencia presentan los siguientes saldos al cierre de esta:

ENTIDAD BANCARIA	TIPO DE CUENTA	DESTINACIÓN	No. CUENTA BANCARIA	SALDO DICIEMBRE 2025
Davivienda	Corriente	Caja Menor	000769999418	-
Davivienda	Corriente	Gastos De Personal	000769999574	863.225,00
Davivienda	Corriente	Gastos Generales	000769999582	8.020.505,78
Davivienda	Corriente	Inversión	000769999590	-

Al respecto, en la cuenta de gastos de personal se identifica una partida conciliatoria por valor de $863.225, correspondiente al cobro de gastos de manejo del portal bancario, teniendo en cuenta la directriz de SIIF al respecto, se ha constituido un bien pagado por anticipado.

De acuerdo con la comunicación recibida del Banco Davivienda el día 10 de diciembre, dicho cobro es procedente; no obstante, el banco informó que la aplicación del cargo se realizará de manera diferida en un plazo aproximado de seis (6) meses.

En este sentido, al cierre de la vigencia 2025, los bienes y servicios pagados por anticipado corresponden al valor comprometido por la entidad para cubrir los gastos financieros asociados al uso del portal bancario. Este registro se efectúa en cumplimiento del Procedimiento para el Pago de Comisiones y/o Servicios Bancarios, establecido en la Circular Externa 028 de 2024 del SIIF Nación.

Por su parte, en la cuenta de gastos generales se presenta una partida conciliatoria por valor de $8.000.000, asociada al pago por concepto de conciliación con Colpensiones.

El pago fue gestionado mediante traslado de recursos a la cuenta bancaria destinada para efectuar la transacción vía PSE; sin embargo, debido a la finalización del cronograma de pagos de Colpensiones y a la indisponibilidad temporal de la pasarela de pagos, ocasionada por la adecuación de la plataforma tecnológica de dicha entidad hasta el 4 de enero de 2026, el pago no pudo ejecutarse dentro de la vigencia.

En consecuencia, el descuento del pago se verá reflejado en el banco en la vigencia siguiente.

La disminución del saldo de la cuenta durante la vigencia 2025 obedece al reintegro de recursos no ejecutados durante la vigencia 2024 correspondientes a los gastos de manejo del portal bancario de Davivienda, por un valor de $171.123. Dichos recursos habían sido proyectados para los meses de noviembre y diciembre con una estimación superior, de conformidad con lo establecido en la Resolución Interna No. 351 del 27 de septiembre de 2024.

Adicionalmente, durante el periodo contable 2025, la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional efectuó la situación de recursos, los cuales fueron ejecutados en su totalidad para el pago de las obligaciones derivadas de las planillas de seguridad social de la nómina del personal y para el cumplimiento de las declaraciones de retención del impuesto de industria y comercio a nivel distrital.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar comprenden los derechos adquiridos por la entidad en el curso de sus actividades, que se espera generen, en el futuro, un flujo financiero fijo o determinable, ya sea en efectivo, equivalentes de efectivo u otro instrumento. Representan el 0,3% del activo de la Entidad.

CÓDIGO	CUENTA	SALDO DICIEMBRE 2025	SALDO DICIEMBRE 2024	VARIACIÓN
1384	Otras cuentas por cobrar	27.613.955	19.819.515	7.794.440

La UAE Contaduría General de la Nación reconoce como cuentas por cobrar las incapacidades laborales, pagos que sustituyen el salario de los funcionarios durante su ausencia por enfermedad, siempre que esta sea debidamente legalizada por la entidad promotora de salud (EPS). A su vez, las EPS reconocen a la entidad como acreedora de la proporción legal correspondiente.

El saldo de esta cuenta refleja las cuentas por cobrar originadas por el derecho de cobro que tiene la Nación frente a terceros deudores, quienes están obligados a devolver recursos provenientes de operaciones como incapacidades médicas, rendimientos financieros y títulos judiciales emitidos por orden judicial.

Además, se reconocen como cuentas por cobrar los acreedores derivados del cobro que la entidad realiza a los beneficiarios del programa de educación, cuando su compromiso con la entidad no ha sido ejecutado en su totalidad, por lo que deben reintegrar los recursos transferidos del fondo administrado por ICETEX.

CÓDIGO	CUENTA	SALDO DICIEMBRE 2025	SALDO DICIEMBRE 2024	VARIACIÓN
138426	Pago por cuenta de terceros	16.455.418	5.519.446	10.935.972
138490	Otras cuentas por cobrar	11.158.537	14.300.069	-3.141.532

7.1 PAGO POR CUENTA DE TERCEROS

Este saldo se encuentra constituido por las cuentas asociadas a las Entidades Promotoras de Salud (EPS) detalladas en el siguiente cuadro, cuyas cuentas por pagar fueron causadas por concepto de licencias de maternidad e incapacidades por enfermedad general.

ENTIDAD	TERCERO	SALDO DICIEMBRE 2025
Caja de Compensación Familiar Compensar	860066942	8.195.778,00
Salud Total entidad Promotora de Salud	800130907	282.731,00
Entidad Promotora de Salud Sanitas S.A.S.	800251440	311.234,00
Entidad Promotora de Salud Famisanar S.A.S	830003564	177.429,00
EPS Suramericana S. A	800088702	7.493.990,00

Las incapacidades corresponden a ausencias laborales por causas no profesionales, financiadas por el empleador a partir del tercer día, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 227 del Código Sustantivo del Trabajo.

Así mismo, dichas prestaciones se reconocen siempre que exista cotización previa al Sistema General de Seguridad Social en Salud y que las incapacidades sean expedidas por médicos adscritos a la EPS, conforme a la normativa vigente.

En el caso de las licencias de maternidad, su reconocimiento y pago se realiza de acuerdo con lo establecido en los artículos 236 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo, y las disposiciones aplicables del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

Estas cuentas son objeto de cobro a partir del mes siguiente a aquel en el que son debidamente comunicadas y causadas en la nómina de la Entidad. Ninguna de ellas genera reconocimiento de intereses, de conformidad con las condiciones aplicables a este tipo de obligaciones.

En particular, la licencia de maternidad corresponde a una cuenta por cobrar a la EPS Suramericana S.A., la cual ha sido reconocida de manera parcial por dicha Entidad, bajo el argumento de una presunta interrupción en los aportes. No obstante, la UAE Contaduría ha efectuado las revisiones técnicas y documentales correspondientes, sin evidenciar la procedencia de dicha justificación. En consecuencia, se continúa con el proceso de cobro, así como

con las indagaciones necesarias para sustentar y respaldar integralmente la reclamación.

7.2 OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Las otras cuentas por cobrar, finalmente se encuentran constituidas por los derechos originados por la solicitud de reintegro del apoyo educativo cuyo beneficiario ya no es empleado de la entidad y sobre el cual se tiene un auto por medio del cual se decretaron de las medidas cautelares, las cuales ascienden a once millones ciento cincuenta y ocho mil quinientos treinta y siete pesos M/CTE ($11.158.537), valor que se encuentra indexado con una tasa de interés anual del 6%.

Ante este proceso, la UAE Contaduría General de la Nación cuenta con las características de derecho adquirido y exigibilidad, ya que la exigibilidad de la obligación jurídica se consolidó con la firmeza de la Resolución No. 120 del 18 de abril de 2024. La constancia de ejecutoria de esta Resolución data del 11 de julio de 2024.

A partir de esta fecha, la Contaduría General de la Nación ya cuenta con el derecho adquirido sobre la obligación, y en cuanto al proceso de cobro coactivo, el auto que libra mandamiento de pago es una etapa procesal dentro del trámite de cobro coactivo.

NOTA 10. PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO - PP y E

La propiedad, planta y equipo de la UAE Contaduría General de la Nación representa el 29.9% del activo y se encuentra constituida por los bienes tangibles de su propiedad, empleados para la prestación de sus servicios misionales y operativos. La medición inicial está dada por el valor de la transacción y luego de dicho reconocimiento, todos los elementos de la propiedad, planta y equipo se miden al costo, menos la depreciación acumulada y las posibles pérdidas derivadas del deterioro del valor acumulado.

Para la UAE Contaduría General de la Nación, las adiciones y mejoras realizadas a la propiedad, planta y equipo se reconocen como mayor valor de esta, lo que, a su vez, afectará el cálculo de la depreciación en períodos futuros.

El mantenimiento y las reparaciones de la propiedad, planta y equipo se reconocen como un gasto en el resultado del periodo, salvo cuando deban incluirse en el valor en libros de otros activos, conforme a la normativa de inventarios. Estas erogaciones corresponden a los gastos que incurre la entidad para mantener la capacidad operativa normal del activo, y suelen estar programadas o previstas.

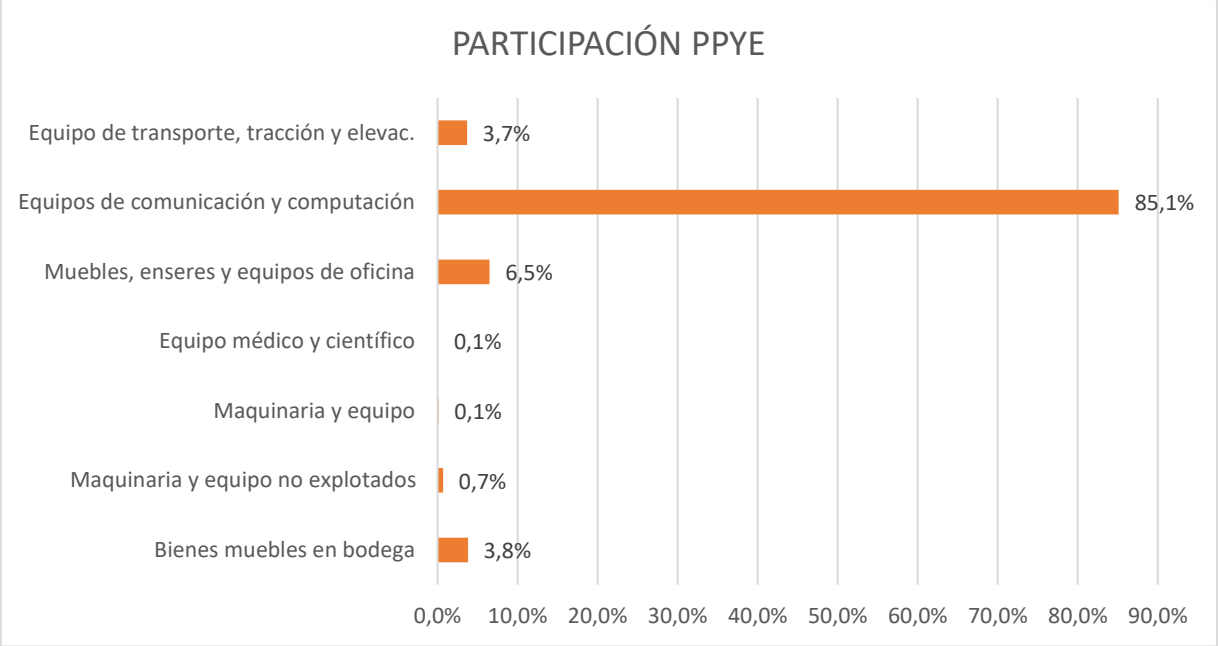
El reconocimiento y la revelación contable de la propiedad, planta y equipo se basa en la documentación adecuada proporcionada por el área de almacén, que se genera a partir del Sistema Operativo de Almacén (SOA), el cual lleva el detalle placa a placa de los bienes, y se registra en el módulo de gestión contable del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) Nación.

Las principales variaciones en la propiedad, planta y equipo se deben a la adquisición de bienes, la reclasificación por reintegros, las salidas de almacén como entrega a responsable en las dependencias de la entidad y las bajas de cuentas.

La composición de la propiedad, planta y equipo de manera comparativa se presenta a continuación:

CÓDIGO	CUENTA	SALDO DICIEMBRE 2025	SALDO DICIEMBRE 2024	VARIACIÓN
1635	Bienes muebles en bodega	304.640.000	306.122.403	-1.482.403
1637	Maquinaria y equipo no explotados	55.983.339	44.129.460	11.853.879
1655	Maquinaria y equipo	11.374.235	9.064.235	2.310.000
1660	Equipo médico y científico	5.807.200	0	5.807.200
1665	Muebles, enseres y equipos de oficina	520.465.395	485.029.694	35.435.701
1670	Equipos de comunicación y computación	6.830.012.338	7.480.078.110	-650.065.772
1675	Equipo de transporte, tracción y elevación	295.770.463	295.770.463	0
1685	Depreciación acumulada (Cr)	-4.885.793.283	-4.506.877.236	-378.916.047

Esta composición se encuentra representada por de la siguiente manera:



Al cierre del período, la composición porcentual de los bienes muebles evidencia una alta concentración en la categoría de Equipos de comunicación y computación (85,1%), seguida por Muebles, enseres y equipos de oficina (6,5%), Bienes muebles en bodega (3,8%) y Equipo de transporte, tracción y elevación (3,7%). Las demás categorías registran participaciones marginales inferiores al 1%, lo que confirma una estructura patrimonial focalizada en activos tecnológicos.

Esta distribución permite concluir que la UAE Contaduría General de la Nación desarrolla procesos intensivos en la adquisición y mantenimiento de infraestructura tecnológica, en línea con una estrategia de modernización institucional y fortalecimiento de capacidades operativas digitales, orientadas a respaldar de manera eficiente el cumplimiento de su misión.

10.1 DETALLE SALDOS Y MOVIMIENTOS

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	**9.064.235,0**	**7.828.361.480,1**	**295.770.463,0**	**5.807.200,0**	**486.998.187,2**	**8.626.001.565,3**
+ ENTRADAS (DB):	**2.310.000,0**	**527.643.301,3**	**0,0**	**0,0**	**35.435.701,0**	**565.389.002,3**
Adquisiciones en compras	2.310.000,0	527.643.301,27	0,0	0,0	35.435.701,0	565.389.002,3
Adquisiciones en permutas	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Donaciones recibidas	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Sustitución de componentes	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Otras entradas de bienes muebles	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
- SALIDAS (CR):	**0,0**	**916.373.845,9**	**0,0**	**0,0**	$ 0,00	**916.373.845,9**

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	TOTAL
Disposiciones (enajenaciones)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Baja en cuentas	0,0	916.373.845,85	0,0	0,0	0,0	916.373.845,9
Sustitución de componentes	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Otras salidas de bienes muebles	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	**11.374.235,0**	**7.439.630.935,5**	**295.770.463,0**	**5.807.200,0**	**522.433.888,2**	**8.275.016.721,7**
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	**0,0**	**(250.963.752,0)**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**(250.963.752,0)**
+ Entrada por traslado de cuentas (DB)	2.310.000,0	224.485.704,7	0,0	0,0	0,0	**226.795.704,7**
- Salida por traslado de cuentas (CR)	2.310.000,0	475.449.456,7	0,0	0,0	0,0	**477.759.456,7**
= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	**11.374.235,0**	**7.188.667.183,5**	**295.770.463,0**	**5.807.200,0**	**522.433.888,2**	**8.024.052.969,7**
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	**6.874.039,0**	**4.590.944.487,0**	**81.336.877,5**	**580.720,0**	**206.057.159,3**	**4.885.793.282,8**
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	5.887.320,3	4.281.312.112,3	54.717.535,8	0,0	164.960.267,8	**4.506.877.236,2**
+ Depreciación aplicada vigencia actual	986.718,7	309.632.374,7	26.619.341,7	580.720,0	41.096.891,6	**378.916.046,6**
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	**4.500.196,0**	**2.597.722.696,5**	**214.433.585,5**	**5.226.480,0**	**316.376.728,9**	**3.138.259.686,9**
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	**60,4**	**63,9**	**27,5**	**10,0**	**39,4**	**60,9**
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**
CLASIFICACIONES DE PPE – MUEBLES						
USO O DESTINACIÓN	**11.374.235,0**	**7.188.667.183,5**	**295.770.463,0**	**5.807.200,0**	**522.433.888,2**	**8.024.052.969,7**
+ En servicio	11.374.235,0	6.830.012.337,81	295.770.463,0	5.807.200,0	520.465.395,0	**7.663.429.630,8**
+ No explotados	0,0	54.014.845,7	0,0	0,0	1.968.493,2	**55.983.338,9**
+ En bodega	0,0	304.639.999,98	0,0	0,0	0,0	**304.640.000,0**
+ En propiedad de terceros	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	**0,0**
REVELACIONES ADICIONALES						
GARANTIA DE PASIVOS	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**
BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESULTADO	**0,0**	**(10.425.654,5)**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**(10.425.654,5)**
- Gastos (pérdida)	0,0	10.425.654,5	0,0	0,0	0,0	**10.425.654,5**

10.1 BIENES MUEBLES EN BODEGA

Para el cierre del 2025 la cuenta de bienes muebles en bodega representa un 3,8% de la propiedad, planta y equipo de la Entidad, constituido por el valor de los bienes muebles nuevos del grupo de equipos de comunicación y computación. Representados por la adquisición de una tarjeta de memoria SAN IBM Flash System 7300 control, cuyo propósito es proporcionar mayor capacidad de almacenamiento y optimizar los tiempos de respuesta en los procesos, garantizando así un manejo más eficiente de los datos y una

mayor disponibilidad de estos. Además, se incluyen 6 teléfonos que están pendientes de ser entregados a los responsables correspondientes.

CUENTA	SALDO DICIEMBRE 2025	SALDO DICIEMBRE 2024	VARIACIÓN
Equipo de comunicación	0	306.122.403	-306.122.403
Equipo de computación	304.640.000	0	304.640.000

En comparación con el cierre de 2024, se observa una disminución de $1.482.403, debido a la salida del almacén de equipos de comunicación, para ser usados en la Entidad.

10.2 MAQUINARIA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS

Esta cuenta incluye los bienes muebles e inmuebles que, debido a sus características o circunstancias especiales, no son utilizados en el desarrollo de las actividades de la UAE Contaduría General de la Nación. En ella se mantienen los bienes hasta definir su disposición final, como asignarlos a un funcionario, darles de baja por obsolescencia, venta directa o pública, destrucción, traslado de propiedad, donación, desmantelamiento, entre otros.

Para el cierre del 2025 la cuenta de Propiedades, planta y equipo no explotados representa un 0,7% de la propiedad de la Entidad, que hace referencia principalmente al reintegro de equipos de cómputo y demás activos, y que la entidad está a la espera de la disposición de estos elementos.

CÓDIGO	CUENTA	SALDO DICIEMBRE 2025	SALDO DICIEMBRE 2024	VARIACIÓN
163709	Muebles, enseres y equipo de oficina	1.968.493	1.968.493	0
163710	Equipos de comunicación y computación	54.014.846	42.160.966	11.853.879

En comparación con el cierre de 2024, se presentó un aumento de $11.853.879, lo que equivale al 27%, atribuida la depuración realizada al cierre de la vigencia que se encuentra pendiente de presentar al Comité de activos fijos, como parte de la continua depuración de bienes que no se encuentran en uso y determinar los bienes retirados como parte de un proceso de disposición que incluye donaciones o destrucción, conforme a lo aprobado en el Comité de Activos Fijos.

10.3 MAQUINARIA Y EQUIPO

Esta cuenta refleja el valor de la maquinaria, herramientas y accesorios utilizados en el desarrollo de las actividades misionales y administrativas de la Entidad. Está conformada principalmente por equipos de apoyo audiovisual, tales como videobeam de uso institucional.

Al cierre de la vigencia 2025, la cuenta de Maquinaria y Equipo presenta un saldo de $11.374.235, equivalente al 0,1% del total de la propiedad, planta y equipo. Registra una variación de $ 2.310.000, correspondiente a un incremento del 25% frente a la vigencia anterior, derivado de las adquisiciones efectuadas durante el período.

10.4 EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO

En el año 2025, la cuenta de equipo médico y científico está constituido por un Desfibrilador Automático Externo (DEA) modelo I3, marca AMOUL, lo que representa un equivalente al 0,1% de propiedad, planta y equipo.

Este dispositivo, adquirido con el fin de contar con los implementos necesarios para la atención de primeros auxilios en la Entidad, está diseñado para tratar la fibrilación ventricular (FV) y la taquicardia ventricular, que son las principales causas de paro cardíaco repentino.

10.5 MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA

Esta cuenta representa el 6,5% del total de la propiedad, planta y equipo de la Entidad, y está compuesta por los siguientes elementos al servicio: unidad condensadora para equipo de presión (2016), sistema de detección y extinción de incendios Novec 1230 (2016), aire portátil Wurden de 14.000 BTU a 110 voltios, gabinete metálico para rack, muebles de la cafetería UAE Contaduría General de la Nación, tales como una mesa y cuatro sillas, aire acondicionado Data-100 1HN de presión (2016), sistema de monitoreo local en red Web Ctrl (2016), un sistema de aire acondicionado de precisión para el centro de datos de la UAE Contaduría General de la Nación (2023), un aire portátil Recco de 12.000 BTU a 110 voltios con control remoto, sistema de humidificación y un repuesto para unidad condensadora equipo de presión.

CÓDIGO	CUENTA	SALDO DICIEMBRE 2025	SALDO DICIEMBRE 2024	VARIACIÓN
166501	Muebles y enseres	9.665.666	9.665.666	0
166502	Equipo y máquina de oficina	510.799.729	475.364.028	35.435.701

Los muebles, enseres y equipos de oficina a 31 de diciembre del 2025, presentaron un aumento del 7% con relación al año anterior, correspondiente a $ 35.435.701, en atención a que en los meses de octubre y diciembre se presentaron adquisiciones del sistema de humidificación y un repuesto para unidad condensadora equipo de presión.

10.6 EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN

Esta cuenta representa la mayor participación dentro del total de la propiedad, planta y equipo de la Entidad, un 85,1%, consolidándose como el eje estructural de la infraestructura tecnológica institucional.

Los activos que la conforman son esenciales para el desarrollo de las actividades de consolidación, procesamiento, análisis y almacenamiento de la información contable pública de la Nación, e incluyen unidades de almacenamiento, servidores, equipos de procesamiento de datos y demás equipos informáticos destinados tanto a la gestión misional como administrativa.

CÓDIGO	CUENTA	SALDO DICIEMBRE 2025	SALDO DICIEMBRE 2024	VARIACIÓN
167001	Equipo de comunicación	216.133.666	297.886.380	-81.752.714
167002	Equipo de computación	5.423.879.386	5.992.192.444	-568.313.058
167007	Equipos de comunicación y computación de propiedad de terceros	1.189.999.286	1.189.999.286	0

Al 31 de diciembre de 2025, la cuenta registró una disminución del 9% frente a la vigencia anterior, equivalente a $650.065.772. Esta variación obedece al reintegro a almacén de diversos elementos de cómputo, entre ellos monitores, mouse, teclados, switches, equipos Fortigate, computadores portátiles, aires acondicionados de precisión, servidores y access points, los cuales pasaron de estado “en servicio” a estado “reintegrado”.

Dichos bienes fueron sometidos a revisión por parte del Comité de Activos Fijos, determinándose su proceso de baja para aquellos que cumplieron con los criterios técnicos y administrativos establecidos.

Adicionalmente, se relacionan los equipos se encuentran bajo contrato de comodato No. 4600087297 de 2020:

Municipio	Identificación del equipo	Fecha de ingreso	Vigencia
Medellín	Almacenamiento Hitachi Virtual Storageplataforma G350 S/N 453517	26/01/2021	Vigente
	Controlador De Almacenamiento		
	Switche Dell Emc Modelo S4128t-On		
	Computador Servidor Ibm Power 9 S/N 78803a0		
	Computador Hmc Ibm S/N 7063cr1		

10.7 EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN

Para el cierre del 2025, el equipo de transporte, tracción y elevación no presenta variación, dado que no se ha realizado ninguna adquisición, venta o baja de vehículos durante el año y representa un 3.7% de la propiedad, planta y equipo de la Entidad.

La UAE Contaduría General de la Nación mantiene dos camionetas Ford escape WAGON modelo 2023 por un valor de $295.770.463 adquiridas en el año 2022 usadas para el apoyo a la gestión administrativa.

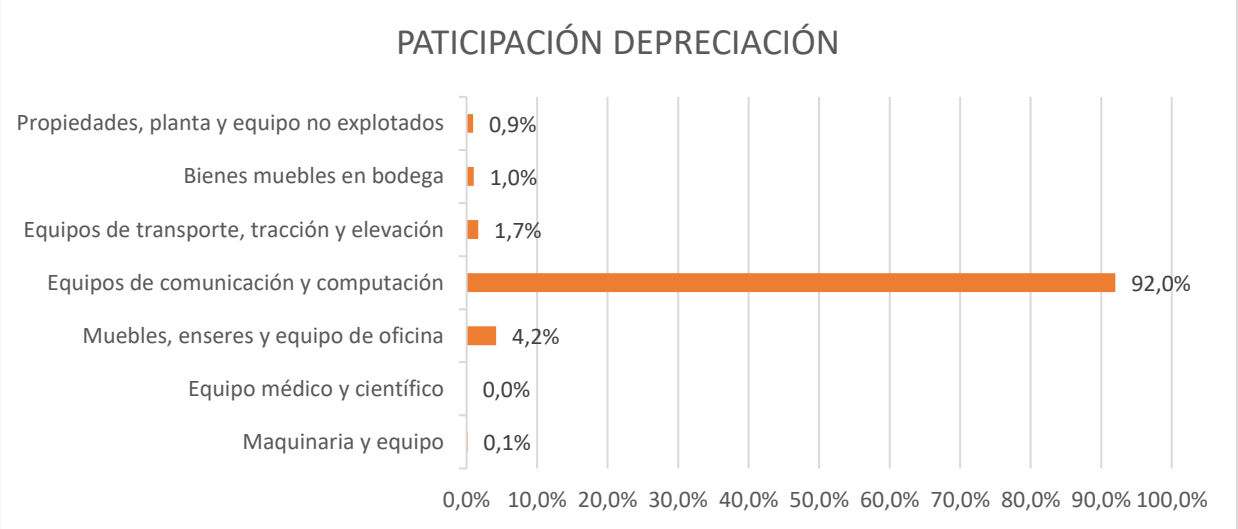
10.8 DEPRECIACIÓN

Se encuentra constituido por el reconocimiento del desgaste por uso del potencial de servicio generado por la PP y E de la UAE Contaduría General de la Nación, se efectúa en forma sistemática durante su vida útil mediante la depreciación, la cual debe mostrar en forma independiente de la PP y E, la denominación y codificación en el sistema auxiliar SOA, por cada clase y estado de uso en el que se encuentre cada una de las clases PP y E para facilitar el control y seguimiento de cada bien.

El método de depreciación que se utiliza en la UAE Contaduría General de la Nación es el de línea recta durante la vida útil del activo, reflejando el desgaste sistemático de los bienes durante el tiempo que se espera sean usados, teniendo en cuenta las características de los bienes y la naturaleza de la Entidad. Se tiene en cuenta el concepto de valor residual o valor de salvamento para los bienes.

CÓDIGO	CUENTA	SALDO DICIEMBRE 2025	SALDO DICIEMBRE 2024	VARIACIÓN
168504	Maquinaria y equipo	-6.874.039	-5.887.320	-986.719
168505	Equipo médico y científico	-580.720	0	-580.720
168506	Muebles, enseres y equipo de oficina	-205.702.831	-164.783.103	-40.919.727
168507	Equipos de comunicación y computación	-4.495.554.731	-4.242.936.670	-252.618.061
168508	Equipos de transporte, tracción y elevación	-81.336.878	-54.717.536	-26.619.342
168513	Bienes muebles en bodega	-50.265.600	-1.248.058	-49.017.542
168515	Propiedades, planta y equipo no explotados	-45.478.485	-37.304.549	-8.173.936

La participación de depreciación por grupos de bienes es la que se muestra a continuación, se evidencia que el grupo más representativo es el de equipo de comunicación y computación teniendo en cuenta que es el grupo con mayor valor base de depreciación.



La depreciación de las PP Y E, inicia cuando el activo está disponible para uso de la UAE Contaduría General de la Nación al ingresar satisfactoriamente al almacén termina cuando se da de baja en cuentas, cuando se transfiere el activo a otra entidad o cuando se enajene o venda.

La vida útil de los bienes de la UAE Contaduría General de la Nación aplica los siguientes rangos por tipo de grupo:

Años de vida útil de las PP y E			
Clasificación General	Rango de años de vida útil		Vida útil en meses
Maquinaria y equipo	De 3	Hasta 15	Entre 36 hasta 180

Años de vida útil de las PP y E			
Clasificación General	Rango de años de vida útil		Vida útil en meses
Muebles, enseres y equipo de oficina	De 2	Hasta 10	Entre 24 hasta 120
Equipos de comunicación	De 3	Hasta 10	Entre 36 hasta 120
Equipos de computación	De 3	Hasta 10	Entre 36 hasta 120
Equipos de transporte	De 5	Hasta 15	Entre 60 y 180

Fuente: Manual de Políticas Contable

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Los activos intangibles de la UAE Contaduría General de la Nación representa el 43% del activo y está conformado por los activos intangibles, los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener potencial de servicio, y puede realizar mediciones fiables. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades de la Entidad.

El reconocimiento y revelación contable de los activos intangibles, se realiza teniendo como base la documentación idónea aportada por la oficina de almacén, la cual a su vez es generada desde el Sistema Operativo de Almacén-SOA y registrada manualmente en el módulo de gestión contable del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación.

Los activos intangibles con vida útil definida se valorarán al costo inicial, menos la amortización calculada de manera sistemática a lo largo de su vida útil estimada. La amortización comenzará una vez que el activo esté disponible para su uso.

La entidad establece que los bienes que cumplan con las condiciones definidas para activos intangibles, cuyo costo de adquisición sea superior a un Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV), serán reconocidos como activo.

Los saldos comparativos de los activos intangibles de la entidad a 31 de diciembre de 2025 se presentan a continuación:

CÓDIGO	CUENTA	SALDO DICIEMBRE 2025	SALDO DICIEMBRE 2024	VARIACIÓN
1970	Activos intangibles	18.046.318.792	17.083.660.455	962.658.336
1975	Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	-13.434.252.107	-11.938.616.143	-1.495.635.964

Estas variaciones se presentan en la siguiente conciliación de las licencias y softwares:

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	LICENCIAS	SOFTWARES	EN FASE DE DESARROLLO	TOTAL
SALDO INICIAL	**3.434.327.574**	**13.649.332.881**	**0**	**17.083.660.455**
+ ENTRADAS (DB):	**1.985.794.956**	**0**	**643.066.494**	**2.628.861.449**
Adquisiciones en compras	1.985.794.956	0	643.066.494	2.628.861.449
- SALIDAS (CR):	**1.666.203.113**	**0**	**0**	**1.666.203.113**
Baja en cuentas	1.666.203.113	0		1.666.203.113
Otras salidas de intangibles	0	0	0	0
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	**3.753.919.417**	**13.649.332.881**	**643.066.494**	**18.046.318.792**
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	**0**	**0**	**0**	**0**
= SALDO FINAL (Subtotal + Cambios)	**3.753.919.417**	**13.649.332.881**	**643.066.494**	**18.046.318.792**
- AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)	**2.856.019.125**	**10.578.232.983**	**0**	**13.434.252.107**
Saldo inicial de la AMORTIZACIÓN acumulada	2.588.823.120	9.349.793.024		**11.938.616.143**
+ Amortización aplicada vigencia actual	267.196.005	1.228.439.959		**1.495.635.964**
- Reversión de la AMORTIZACIÓN acumulada				**0**
- DETERIORO ACUMULADO DE INTANGIBLES (DE)	**0**	**0**	**0**	**0**
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - AM - DE)	**897.900.292**	**3.071.099.898**	**643.066.494**	**4.612.066.684**
% AMORTIZACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	**76**	**78**	**0**	**74**
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	**0**	**0**	**0**	**0**

Al cierre de 2025, los activos intangibles están compuestos principalmente por: un software denominado Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP), el cual presta servicio a la entidad desde 2017 por valor de $13.649.332.881 cuya vida útil es de diez años, de los cuales la vida remanente al cierre es de dos vigencias más. Además de certificados y licencias como certificados digitales SSL intermedio EV, licencia CCT VIP GOV Creative Cloud, certificado digital SSL intermedio OV y licencia (4) VIP GOV Creative Cloud RENV.

CÓDIGO	CUENTA	SALDO DICIEMBRE 2025	SALDO DICIEMBRE 2024	VARIACIÓN
197007	Licencias	3.753.919.417	3.434.327.574	319.591.843
197008	Softwares	13.649.332.881	13.649.332.881	0
197010	Activos intangibles en fase de desarrollo	643.066.494	0	N/A

Respecto al año 2024 presenta un aumento debido a la adquisición de licencias de Jira Cloud Standard, Adobe Acrobat Pro y Captivate, Licencia

Control Doc ciclo de vida del documento radicado y software de control de acceso.

Durante la vigencia 2025 se iniciaron los procesos de identificación, análisis y acumulación de los desembolsos asociados a la fase de desarrollo del sistema CHIP 2.0 (activo intangible generados internamente en fase de desarrollo)

En el mes de junio se llevó a cabo una mesa de trabajo conjunta entre la Coordinación del GIT de Apoyo Informático, la Coordinación del GIT de Servicios Generales, Administrativos y Financieros, la Secretaría General, el área de Almacén y el área de Contabilidad, con el propósito de evaluar la naturaleza de los desembolsos efectuados en el marco del proyecto de inversión "Fortalecimiento de la plataforma tecnológica para la prestación de los servicios de la UAE Contaduría General de la Nación", así como la posible concurrencia de apoyos funcionales provenientes de otros proyectos de inversión asociados.

En dicha sesión se analizó la definición y alcance del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Financiera Pública – CHIP, entendido como "*El Sistema Consolidador de Hacienda e Información Financiera Pública - CHIP es una plataforma que permite definir, transmitir, consolidar y difundir la información cuantitativa y cualitativa necesaria para la gestión eficiente, la transparencia, la rendición de cuentas y el control por parte del gobierno nacional, las autoridades económicas, los órganos de control, los órganos de dirección, la administración del Sistema CHIP y la comunidad en general, para apoyar la toma de decisiones en materia de política macroeconómica y fiscal, así como en la administración financiera de planes de gobierno.*"

Dado que la administración de la plataforma tecnológica (hardware, software y sistemas de comunicaciones) es responsabilidad de la Contaduría General de la Nación, se concluyó que su modernización y actualización constituyen un fortalecimiento directo de las funciones misionales y del servicio de soporte prestado a las Entidades públicas del país.

Como resultado del análisis técnico-contable realizado, se determinó que durante la vigencia 2025 se configuraron las condiciones que permiten dar por terminada la etapa de investigación e iniciar la fase de desarrollo, en los términos del marco normativo aplicable a activos intangibles. En

consecuencia, la capitalización se efectuó a partir de los gastos identificados como directamente atribuibles al desarrollo del sistema en ese momento.

En la vigencia 2025, los valores capitalizados como activo intangible en fase de desarrollo corresponden a:

OBJETO	VALOR CAPITALIZADO
CONTRATISTAS UAE CONTADURIA GENERAL DE LA NACIÓN	509.253.832,40
HONORARIOS DE MIGRACIÓN, CONFIGURACIÓN, PARAMETRIZACION	133.812.661,14
TOTAL	643.066.493,54

Dentro los valores reconocidos como gasto son los siguientes concernientes a la actividad de modernización de los productos IBM y las licencias de uso de productos de IBM, que no cumplen con las características para ser consideradas como activo.

OBJETO	VALOR RECONOCIDO COMO GASTO
MODERNIZACIÓN DE LICENCIAMIENTO DE PRODUCTOS IBM	1.278.276.874,64

Finalmente, la determinación de las vidas útiles de los activos intangibles es responsabilidad del GIT de Apoyo Informático de la UAE Contaduría General de la Nación, quien deberá informar las estimaciones técnicas de uso al momento de su reconocimiento. En caso de no contar con dicha estimación, se aplicarán las vidas útiles definidas en la política contable institucional para este tipo de activos.

Años de vida útil de las PP y E			
Clasificación General	Rango de años de vida útil		Vida útil en meses
Licencias	De 1	Hasta 15	Entre 13 hasta 180
Software	De 1	Hasta 20	Entre 13 hasta 120

También se tiene el valor acumulado de las amortizaciones realizadas de acuerdo con el consumo de los beneficios económicos futuros o el potencial de servicio que incorpora el activo, las cuales se estiman teniendo en cuenta el costo, el valor residual, la vida útil y el deterioro acumulado.

CUENTA	SALDO DICIEMBRE 2025	SALDO DICIEMBRE 2024	VARIACIÓN
Licencias	-2.856.019.125	-2.588.823.120	-267.196.005
Softwares	-10.578.232.983	-9.349.793.024	-1.228.439.959

Para el periodo, la amortización de software es la que tiene mayor representación teniendo en cuenta que es el cálculo sobre el activo más representativo de la Entidad:

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

En relación con otros derechos y garantías que representan el 26% del activo de la Entidad, para la UAE Contaduría General de la Nación a 31 de diciembre de 2025, se presentan movimientos en las cuentas de Bienes y Servicios Pagados por Anticipado y Recursos Entregados en Administración.

Los movimientos de las cuentas relacionadas con otros derechos y garantías se relacionan a continuación:

CÓDIGO	CUENTA	SALDO DICIEMBRE 2025	SALDO DICIEMBRE 2024	VARIACIÓN
1905	Bienes y servicios pagados por anticipado	863.225	0	863.225
1908	Recursos entregados en administración	2.732.324.815	2.708.833.627	23.491.187
1986	Activos diferidos	0	75.744.802	-75.744.802

16.1 BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Los bienes y servicios pagados por anticipado corresponden al valor desembolsado por la UAE Contaduría General de la Nación para la adquisición de bienes y servicios que serán proporcionados por terceros. Dichos pagos deben ser amortizados gradualmente en el período en que se reciban efectivamente los bienes o servicios.

En este sentido, al cierre de la vigencia 2025, los bienes y servicios pagados por anticipado corresponden al valor comprometido por la entidad para cubrir los gastos financieros asociados al uso del portal bancario. Este registro se efectúa en cumplimiento del Procedimiento para el Pago de Comisiones y/o Servicios Bancarios, establecido en la Circular Externa 028 de 2024 del SIIF Nación.

Conforme a lo dispuesto en dicha normativa, el reconocimiento del gasto se realiza de manera periódica, en la medida en que la entidad bancaria efectúe los respectivos descuentos en la cuenta bancaria institucional afectada, respetando los principios contables aplicables y el tratamiento definido en las políticas contables institucionales.

16.2 RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN

Los recursos entregados en administración al ICETEX representa un 99,7% de los derechos y garantías, mediante convenio 12965 del 17 de diciembre de 1.999, teniendo como finalidad facilitar el acceso a la educación superior de los servidores públicos de la UAE Contaduría General de la Nación, para adelantar estudios de educación superior en los niveles de pregrado, postgrado en el país y en el exterior, orientados al desarrollo de la misión de la Entidad, a las competencias laborales de los aspirantes, siempre que se consideren necesarios para el desempeño de sus funciones en interés de facilitar los niveles de excelencia.

Otra de sus finalidades es financiar estudios de educación para el trabajo y el desarrollo humano en calidad de subsidios, tales como seminarios, diplomados, congresos y cursos cortos a celebrarse en el país o en el exterior, en las áreas de competencia que el servidor público lo requiera, incluidas en el plan anual institucional de capacitación y de interés para la Entidad.

Al cierre de 2025 se realizó un otrosí número. 20, adición número. 18 al convenio del 17 de diciembre de 1999 subrogado por el convenio no. 2007/081 del 01 de junio de 2007 suscrito entre la UAE Contaduría General de la Nación y el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior "Mariano Ospina Pérez" – ICETEX, bajo el cual se adicionaron $560.000.000 a la cláusula tercera del convenio

CÓDIGO	CUENTA	SALDO DICIEMBRE 2025	SALDO DICIEMBRE 2024	VARIACIÓN
1908	Recursos entregados en administración	2.732.324.815	2.708.833.627	23.491.187

El reconocimiento y revelación contable de los movimientos de la cuenta 1908- Recursos Entregados en Administración, se realiza teniendo como base la información suministrada por el GIT de Talento Humano y Prestaciones Sociales y los estados de cuenta suministrados por Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior – ICETEX, mostrando a continuación el siguiente detalle:

RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN						
SALDO INCIAL	CONSIGNACIONES	RENDIMIMIENTOS DE INVERSIÓN	PAGO A PROVEEDORES	COMISIONES	OTROS EGRESOS	TOTAL
2.708.833.627	19.474.799	217.962.079	569.322.527	0	204.623.163	2.172.324.815

En el cuadro anterior, se puede evidenciar que al iniciar la vigencia 2025 el saldo de los recursos entregados en administración correspondía a $2.172.324.815, a este saldo se suma el reconocimiento de la adición de recursos de $560.000.000 realizado al finalizar la vigencia.

Los pagos a proveedores corresponden a los recursos girados a las Instituciones educativas por los funcionarios de la entidad que adelantaron estudios en pregrado, posgrado, cumbres, seminarios, diplomados, congresos y cursos básicos en el año.

Los recursos girados se relacionan a continuación:

INSTITUCION	TOTAL
Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Mosquera	29.631.000,00
Pontificia Universidad Javeriana	60.138.000,00
Universidad Nacional de Colombia	25.200.000,00
Universidad Militar Nueva Granada	165.360.700,00
Universidad del Rosario	10.800.000,00
entregado a funcionario	160.222.361,00
Fundación Universitaria San Mateo	7.999.857,00
Instituto Nacional de Contadores Públicos – INCP	19.535.040,00
Gestión y Conocimiento SAS	230.000,00
Corporación Universitaria Minuto de Dios UNIMINUTO	9.406.955,00
Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano	14.063.116,00
Universidad Santo Tomás	5.662.800,00
Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación - ICONTEC	16.620.968,00
Cámara de Comercio de Bogotá	34.391.000,00
FYC CONSULTORES SAS	1.750.000,00
Universidad Externado de Colombia	850.000,00
Fundación Universitaria Konrad Lorenz	7.460.730,00
TOTAL	569.322.527,00

Los rendimientos financieros transferidos a la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional (DGCPYTN) ascienden a $217.962.079, correspondientes a los rendimientos generados al cierre de la vigencia 2025.

16.3 ACTIVOS DIFERIDOS

Los activos diferidos se encuentran constituidos por la adquisición de pólizas de seguro con cobertura superior a doce meses para la entidad la cuales se realizan en cumplimiento de su cometido estatal y se amortizan durante el periodo de vigencia de estas.

Los contratos seguros que "*amparan los intereses patrimoniales actuales y futuros, así como los bienes de propiedad de la UAE Contaduría General de la Nación, que están bajo su responsabilidad, custodia y aquellos que sean adquiridos para desarrollar las funciones inherentes a su actividad y cualquier otra póliza de seguros que requiera la entidad en el desarrollo de su actividad*", según pólizas como todo riesgo daños materiales, responsabilidad civil servidores públicos, responsabilidad civil extracontractual, manejo para Entidades oficiales, transporte de valores con AXXA Colpatria seguros, según CT S.A.M.C 01 DE 2023 de pólizas por el periodo del 23 de mar de 2023 a las 00 00 horas al 6 de jul de 2025 a las 00 00 horas.

El contrato de vigencias futuras de las pólizas fue amortizado en su totalidad en el mes de julio, y se reflejó el consumo contable del derecho adquirido en la medida en que avanza su período de cobertura.

Posteriormente, la cobertura posterior de pólizas se adquirió por medio de modalidad contractual con una cobertura inferior a los 12 meses.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

El 49.8% de los pasivos de la entidad corresponde a las cuentas por pagar, derivadas de las obligaciones adquiridas por la UAE Contaduría General de la Nación con terceros, en el marco de sus actividades misionales y administrativas, y de las cuales se espera a futuro, la salida de un flujo a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero. Las cuentas por pagar presentan una disminución en general, al cierre del ejercicio.

Se encuentra constituidas como se muestra a continuación:

CÓDIGO	CUENTA	SALDO DICIEMBRE 2025	SALDO DICIEMBRE 2024	VARIACIÓN
2401	Adquisición bienes y servicios	1.965.044.907	322.958.194	1.642.086.713
2424	Descuentos de nómina	524.000	725.000	-201.000
2436	Retención en la Fte. eg Impto. de timbre	163.432.304	157.690.189	5.742.115
2490	Otras cuentas por pagar	218.517.757	95.031.945	123.485.813

21.1 ADQUISICIÓN BIENES Y SERVICIOS

Representa el 84% de las cuentas por pagar y se encuentran obligaciones con proveedores de bienes y servicios nacionales, que, a 31 de diciembre de 2025, que facturan al finalizar el mes de diciembre y que, por situaciones de cierre de periodo definidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito y por disposiciones presupuestales se constituyeron en rezago presupuestal ya sea cuentas por pagar o de reserva presupuestal.

El aumento está determinado por los procesos propios de facturación y presentación de informes sobre los bienes y servicios recibidos y la disponibilidad de PAC para el cierre.

CÓDIGO	CUENTA	SALDO DICIEMBRE 2025	SALDO DICIEMBRE 2024	VARIACIÓN
240101	Bienes y servicios	838.487.624	34.587.700	803.899.924
240102	Proyectos de inversión	1.126.557.283	288.370.495	838.186.789

21.2 DESCUENTOS DE NÓMINA

Los descuentos de nómina representan los aportes de los afiliados a fondos pensionales y de seguridad social, así como embargos judiciales y libranzas pendientes de pago, los cuales están programados para su liquidación en el siguiente periodo.

La distribución del valor de estas cuentas al finalizar la vigencia 2025 es el siguiente:

CÓDIGO	CUENTA	SALDO DICIEMBRE 2025	SALDO DICIEMBRE 2024	VARIACIÓN
242401	Aportes a fondos pensionales	291.100	0	291.100
242402	Aportes a seguridad social en salud	232.900	0	232.900
242406	Fondos de empleados	0	725.000	-725.000

Al cierre de la vigencia 2025, el saldo corresponde a los descuentos por aportes de funcionarios a salud y pensión realizados a liquidaciones definitivas, los cuales serán pagados en 2026.

La disminución de la cuenta en comparación con el cierre de 2024 se debe a las acciones coordinadas con la pagaduría para efectuar los pagos de los conceptos relacionados con los descuentos de nómina, reduciendo así las cuentas por pagar asociadas.

21.3 RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE

Forman parte de las cuentas por pagar, las deducciones por concepto de retenciones en la fuente a título de renta, IVA e Industria y comercio, las cuales son canceladas por la entidad en el mes siguiente al pago de la obligación principal de la entidad al proveedor debido que para estos casos opera el criterio de caja y no el de abono en cuenta. Estos conceptos constituyen el 7% del total de las cuentas por pagar.

Las retenciones realizadas corresponden a las realzadas en el último bimestre de retención por impuesto de industria y comercio por concepto de compras, y los movimientos de diciembre de retención en la fuente por concepto de renta e IVA.

El saldo al cierre de la vigencia 2025, es 4% mayor que la del año 2024, debido al aumento de las retenciones por concepto de rentas de trabajo.

CÓDIGO	CUENTA	SALDO DICIEMBRE 2025	SALDO DICIEMBRE 2024	VARIACIÓN
243603	Honorarios	2.216.195	1.425.447	790.748
243605	Servicios	847.703	716.379	131.324
243606	Arrendamientos	167	167	0
243608	Compras	376.371	6.598.689	-6.222.318
243615	Rentas de trabajo	138.815.167	117.000.049	21.815.118
243625	Impuesto a las ventas retenido.	5.619.237	11.492.377	-5.873.140
243627	Retención de impuesto de industria y comercio por compras	15.556.920	20.457.081	-4.900.161
243698	Impuesto de timbre	544	0	544

21.4 OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Las demás cuentas por pagar corresponden a obligaciones contraídas con personas naturales que prestan servicios de apoyo a las áreas misionales de la Entidad, así como al concepto de arrendamiento operativo de las instalaciones donde se llevan a cabo las actividades de la UAE Contaduría General de la Nación.

CÓDIGO	CUENTA	SALDO DICIEMBRE 2025	SALDO DICIEMBRE 2024	VARIACIÓN
249054	Honorarios	4.588.500	2.333.333	2.255.167
249055	Servicios	213.929.257	52.522.855	161.406.403
249058	Arrendamiento operativo	0	40.175.757	-40.175.757

La cuenta presenta un aumento por $123.485.813 en comparación con el cierre de 2024, el cual se debe a la dinámica de los procesos propios de facturación y presentación de informes sobre los bienes y servicios recibidos y la disponibilidad de PAC para el cierre.

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

De acuerdo con lo establecido en el marco normativo aplicable a las Entidades del gobierno, los beneficios a empleados comprenden todas las retribuciones que la entidad proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando corresponda, aquellos beneficios derivados de la terminación del vínculo laboral.

Estos beneficios, abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados, como los que se proporcionan a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, atendiendo lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

El valor registrado en esta cuenta corresponde a la causación de los beneficios a empleados a corto plazo (vacaciones, prima de vacaciones, prima de servicios, prima de navidad y bonificaciones), correspondiente a la alícuota de manera porcentual al servicio prestado de cada funcionario durante cada mes y que se acumula al cierre del período contable.

Los beneficios a empleados constituyen un 26,8% del total de los pasivos de la Entidad, y están compuestos de la siguiente manera:

CÓDIGO	CUENTA	SALDO DICIEMBRE 2025	SALDO DICIEMBRE 2024	VARIACIÓN
2511	Beneficios a empleados a corto plazo	1.261.282.563	1.249.223.667	12.058.896

El saldo de esta cuenta se encuentra distribuido en los siguientes conceptos al cierre:

CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
Beneficios a empleados a corto plazo	**$ 1.261.282.563**
Vacaciones	$ 517.607.985
Prima de vacaciones	$ 383.547.816
Prima de servicios	$ 200.293.493
Bonificaciones	$ 159.833.269

En las subcuentas correspondientes a vacaciones, prima de vacaciones, prima de servicios y bonificaciones, al cierre del periodo contable 2025 se registran saldos que representan el valor de las obligaciones exigibles dentro de los doce (12) meses siguientes a la fecha de corte. Dichas obligaciones se originan en los servicios efectivamente prestados por los empleados a la entidad durante la vigencia.

Al cierre de la vigencia 2025, los conceptos más representativos son vacaciones, con una participación del 41%, y prima de vacaciones, con el 30%, respecto del total del grupo.

La variación de los beneficios a empleados frente al cierre anterior es del 1%. Este comportamiento obedece a que las liquidaciones definitivas de personal efectuadas durante 2025 compensaron el efecto del incremento salarial decretado en la vigencia, y, en consecuencia, el aumento asociado a los conceptos salariales y prestacionales aquí reconocidos.

NOTA 23. PROVISIONES

Las provisiones representan un 23,4% del total de los pasivos de la entidad al cierre de la vigencia 2025 y presentaron el siguiente comportamiento:

CÓDIGO	CUENTA	SALDO DICIEMBRE 2025	SALDO DICIEMBRE 2024	VARIACIÓN
2701	Litigios y demandas	1.104.061.810	188.413.687	915.648.123

Este concepto representa una estimación justificada y cuya medición monetaria es fiable de las obligaciones que la UAE Contaduría General de la Nación podría asumir ante posibles eventos que afecten su situación financiera, comprendiendo aquellas causadas en circunstancias ciertas y cuyo valor depende específicamente de un hecho futuro, valorando el riesgo procesal de acuerdo con lo establecido en la Resolución 353 de 2016 expedida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y en concordancia con el Procedimiento contable para el registro de los procesos judiciales, arbitrajes, conciliaciones extrajudiciales y embargos sobre cuentas bancarias.

El saldo de la cuenta de provisiones está representado por demandas instauradas por personas naturales en contra de la Entidad, valorada con riesgo probable, lo cual está soportado en la comunicación interna con radicado UAE Contaduría General de la Nación -20251400000103 Id: 296 del GIT Jurídica de la Entidad.

Al cierre de la vigencia 2025 los litigios y demandas presentaron el siguiente detalle:

PROCESO	DESCRIPCIÓN	RIESGO PROCESAL	FECHA PROBABLE DE TERMINACIÓN	VALOR
1	DEMANDA POR CONTRATO REALIDAD	ALTO (56,45%)	-	306.948.595
2	DEMANDA POR CONTRATO REALIDAD	ALTO (65%)	2027	797.113.215

En la vigencia 2025 se presentó el nuevo reconocimiento de un proceso de demanda que dadas las condiciones presentadas aumentó su riesgo procesal y, por ende, se convirtió en obligación probable y se reconoció la provisión. Adicionalmente, se realizó la actualización financiera de la provisión del proceso número 1, que ya se había reconocido en anteriores vigencias.

En resumen, el movimiento del año los litigios y demandas se presenta a continuación:

CONCEPTO	LITIGIOS Y DEMANDAS
SALDO INICIAL	188.413.687,00
NUEVOS RECONOCIMIENTOS	797.113.215,00
CAMBIOS EN LA MEDICIÓN	-
AJUSTES FINANCIEROS	118.534.908,00
VALORES OBJETO DE REVERSIÓN	-
SALDO FINAL	1.104.061.810,00

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

26.1 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

En las cuentas de orden deudoras se incluyen las cuentas que permiten controlar las operaciones que la UAE Contaduría General de la Nación realiza con terceros y que, por su naturaleza, no afectan su situación financiera ni el rendimiento, así como las cuentas que facilitan el control administrativo sobre bienes y derechos.

CÓDIGO	CUENTA	SALDO DICIEMBRE 2025	SALDO DICIEMBRE 2024	VARIACIÓN
8315	Bienes y derechos retirados	6.184.838	1.786.587.093	-1.780.402.255
8361	Responsabilidades en proceso-Internas	0	549.856	-549.856
8915	Deudoras de control por contra (cr)	-6.184.838	-1.787.136.949	1.780.952.111

Esta cuenta abarca los bienes dados de baja del balance para su disposición final, mientras el Comité de Activos Fijos toma la decisión sobre su respectiva disposición.

Las cuentas de orden deudoras presentaron los siguientes movimientos:

- Se realizó la baja de la responsabilidad en proceso, teniendo en cuenta que la aseguradora respondió por este proceso y se realizó la reposición del videobeam perdido.

- Durante los meses de marzo, septiembre, octubre y noviembre se realizaron los movimientos de ingreso a cuentas de orden de elementos del grupo de equipos de comunicación y computación.

 - En el mes de marzo se realizó la baja de un monitor curvo

 - En el mes de septiembre se incluyeron en cuentas de orden los siguientes elementos: equipo de sonido (incluye cabinas, trípode, micrófonos inalámbricos), sistema de almacenamiento en red, teléfonos fijos y mouse USB.

 - En el mes de noviembre se realizó la entrada en cuentas de orden de CPU Intel, monitores HP, teclados, mouse USB, tabla digitalizadora de diseño gráfico.

Mediante la realización de los comités de activos fijos del mes de abril y julio se autorizaron los procesos de destrucción o donación de bienes dados de baja y se realizó la disposición bajo acto administrativo firmado por el Contador General de la Nación.

Al cierre de la vigencia 2025 el saldo en cuentas de orden está constituido por los siguientes bienes en espera de disposición final:

DESCRIPCIÓN	AGRUPACIÓN	UNID.	VALOR LIBROS
DVR LG 16 CANALES DD 1 TR DIGITAL	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	1	4.634.838,73
TARJETA PCI EXPRES DE RED	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	1	1.550.000,00
COMPUTADOR PORTATIL DELL	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	1	-
COMPUTADOR PORTATIL APPLE	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	1	-

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

La UAE Contaduría General de la Nación registra una demanda laboral en el sistema eKOGUI, con una pretensión económica calificada con probabilidad de riesgo baja, razón por la cual se reconoce en cuentas de orden.

Se precisa que la metodología empleada para la medición de las demandas en contra de la entidad corresponde a la establecida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado mediante Resolución 353 de 2016, adoptada en el procedimiento del GIT jurídica de la Entidad. Para el tratamiento contable se aplicó el Procedimiento contable para el registro de los procesos judiciales, arbitrajes, conciliaciones extrajudiciales y embargos sobre cuentas bancarias.

CÓDIGO	CUENTA	SALDO DICIEMBRE 2025	SALDO DICIEMBRE 2024	VARIACIÓN
9120	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	352.662.794	714.483.633	-361.820.839
9905	Pasivos contingentes por contra (db)	-352.662.794	-714.483.633	361.820.839

Se registran los procesos instaurados por personas naturales, en el cual presentó una acción de nulidad y restablecimiento del derecho contra la UAE Contaduría General de la Nación, esta información fue comunicada bajo el número CGN20251400000103 Id: 296 al área financiera.

Se ha reclasificado un proceso de demanda a las provisiones, dado que el riesgo procesal aumentó y ocasionó una disminución del saldo al cierre de la vigencia 2025. De igual manera, se realizó el reconocimiento de dos procesos adicionales que se dieron durante la vigencia.

De tal manera que el saldo se encuentra constituido por tres procesos judiciales con el siguiente detalle:

PROCESO	DESCRIPCIÓN	RIESGO PROCESAL	FECHA PROBABLE DE TERMINACIÓN	VALOR
1	Acción de nulidad y restablecimiento del derecho - declaratoria de insubsistencia	MEDIO (35%)	En espera de resolver apelación de la sentencia de primera instancia, que fue favorable para la UAE Contaduría General de la Nación.	54.861.308
2	Acción de nulidad y restablecimiento del derecho- solicitud contrato realidad	MEDIO (35%)	Se realiza la programación de la audiencia inicial para inicios de 2026.	42.172.517
3	Acción de nulidad y restablecimiento del derecho- solicitud contrato realidad	MEDIO (35%)	Se recibe la notificación de demanda admitida por un Juzgado Administrativo del Circuito Judicial	255.628.969

NOTA 27. PATRIMONIO

El patrimonio indica el valor de los recursos públicos representados en los bienes y derechos de las Entidades de gobierno, una vez deducidas sus obligaciones. Este grupo representa la totalidad del patrimonio de la UAE Contaduría General de la Nación, compuesto por los recursos destinados a impulsar el cumplimiento de su misión, así como las variaciones resultantes de su actividad.

El patrimonio de la entidad está conformado por:

CÓDIGO	CUENTA	SALDO DICIEMBRE 2025	SALDO DICIEMBRE 2024	VARIACIÓN
3105	Capital fiscal	14.300.067.997	14.300.067.997	0
3109	Resultado de ejercicios anteriores	-4.197.206.897	-4.117.624.108	-79.582.789
3110	Resultado del ejercicio	-4.304.575.570	-127.717.041	-4.176.858.529

El patrimonio de la entidad se encuentra constituido por el Capital Fiscal que representa el valor de los recursos asignados para la creación y desarrollo de la Entidad, y este no presenta cambios en la vigencia 2025.

También se encuentra el resultado de ejercicios anteriores y cuya variación es el correspondiente principalmente al traslado del resultado del ejercicio del año anterior y a los ajustes de ejercicios anteriores por corrección de errores. Esto como resultado de las revisiones y depuraciones necesarias en las que se corrigieron los reconocimientos y reclasificaciones de hechos económicos

En último lugar, el resultado del ejercicio es una pérdida o déficit en el periodo teniendo en cuenta la naturaleza jurídica de la entidad y su condición como unidad ejecutora del Presupuesto General de la Nación, teniendo en cuenta que la principal fuente de financiación son los Ingresos sin contraprestación conformados por las operaciones interinstitucionales.

Sin embargo, presenta una variación al cierre teniendo en cuenta el aumento en especial de los gastos ordinarios del periodo en lo concerniente a los conceptos salariales.

La entidad corrigió los errores de periodos anteriores, sean materiales o no, en el periodo en el que se descubra el error, ajustando el valor de las partidas de activos, pasivos y patrimonio, que se vieron afectadas por este. En consecuencia, el efecto de la corrección de errores de periodos anteriores en ningún caso se incluye en el resultado del periodo en el que se descubrió el error.

NOTA 28. INGRESOS

Los ingresos reflejan los flujos de recursos recibidos por la Entidad, y que se identifican y reconocen conforme al marco normativo vigente, según lo establecido en la Resolución No 533 de 2015 y sus modificaciones por parte de la UAE Contaduría General de la Nación.

La UAE Contaduría General de la Nación es una entidad adscrita al Presupuesto General de la Nación, cuyos ingresos provienen de los recursos que se le asignan anualmente a través de la Ley de Presupuesto, los cuales se destinan a los rubros de funcionamiento e inversión de la Entidad.

Se reconocen como un ingreso, en el momento en el que la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional DGCPTN realiza el pago a proveedores o que son situados ocasionalmente en las cuentas corrientes administradas por la Entidad.

CÓDIGO	CUENTA	SALDO DICIEMBRE 2025	SALDO DICIEMBRE 2024	VARIACIÓN
4	Ingresos	28.216.663.739	28.709.533.259	-492.869.520

Los ingresos de la UAE Contaduría General de la Nación están en los que las operaciones interinstitucionales son los más representativos, el detalle se encuentra en la siguiente tabla:

CÓDIGO	CUENTA	SALDO DICIEMBRE 2025	SALDO DICIEMBRE 2024	VARIACIÓN
47	OPERACIONES INTERISTITUCIONALES	27.979.880.624	28.388.319.702	-408.439.078
48	OTROS INGRESOS	236.783.115	321.213.557	-84.430.443

28.1 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES

La UAE Contaduría General de la Nación es una entidad cuya actividad estatal pertenece al grupo de Entidades de gobierno financiadas exclusivamente con recursos provenientes del Presupuesto General de la Nación (PGN), como se indicó anteriormente. Esto implica que sus ingresos

se derivan de los fondos asignados a través de la Ley Anual de Presupuesto, destinados a cubrir los rubros de funcionamiento e inversión de la Entidad.

En este contexto, la mayoría de los ingresos se clasifica en la categoría de operaciones interinstitucionales, donde se reflejan las transacciones por los fondos recibidos para el pago de proveedores, así como aquellas sin flujo de fondos, que incluyen el cruce de cuentas relacionado con el pago de declaraciones de impuestos por concepto de retención en la fuente y la cuota de auditoría abonada a la Contraloría General de la República (CGR).

Las operaciones interinstitucionales representan el 99% de los ingresos de la entidad y su composición se presenta de manera comparativa así:

CÓDIGO	CUENTA	SALDO DICIEMBRE 2025	SALDO DICIEMBRE 2024	VARIACIÓN
4705	Fondos recibidos	26.995.447.311	27.691.584.053	-696.136.742
4722	Operaciones sin flujo de efectivo	984.433.313	696.735.649	287.697.664

El cuadro anterior muestra las variaciones en las cuentas, reflejando el saldo acumulado al 31 de diciembre de 2025 en comparación con el cierre de 2024. Esta disminución se debe a una menor ejecución de los recursos de inversión y funcionamiento en relación con el año anterior, lo que implica un menor reconocimiento de los ingresos aprobados para cubrir los gastos derivados de la ejecución del presupuesto asignado a la Entidad.

Esta diferencia en la ejecución se puede visualizar en la siguiente gráfica:



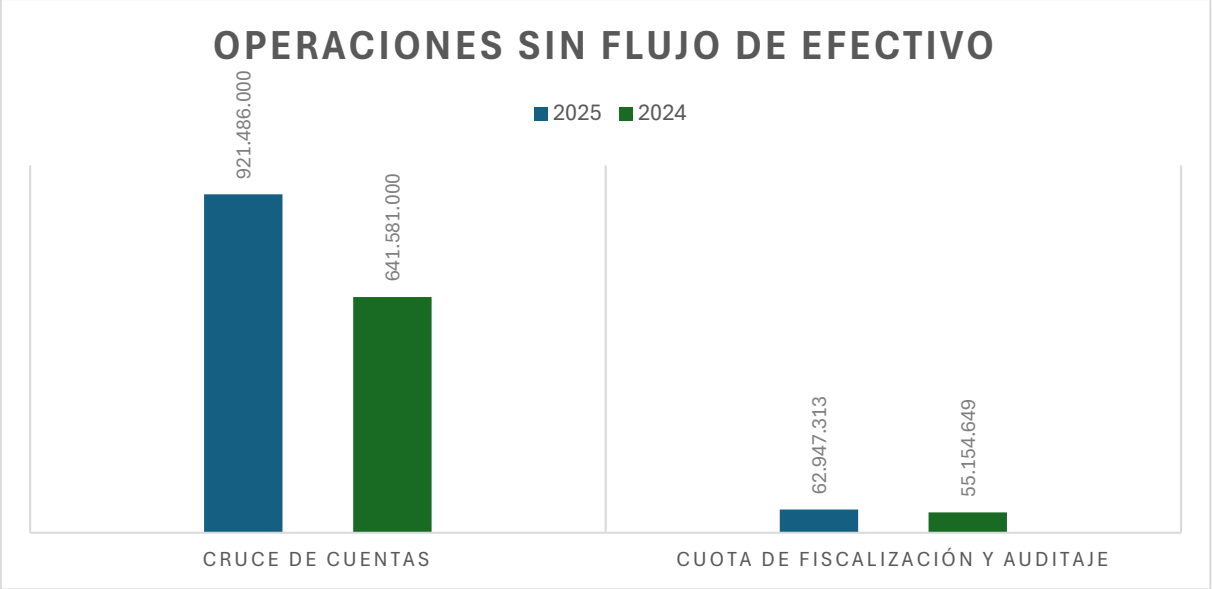
Los fondos recibidos constituyen el 96% de los ingresos por operaciones interinstitucionales y estos corresponden a recursos transferidos entre Entidades que hacen parte del sector público, destinados al cumplimiento de funciones, ejecución de proyectos o desarrollo de convenios interadministrativos.

Estas operaciones no constituyen ingresos derivados de transacciones con terceros, sino movimientos internos del sector gobierno que se reconocen contablemente de acuerdo con la naturaleza de la relación y el nivel de control sobre los recursos, garantizando su adecuada revelación y la neutralidad en los procesos de consolidación del sector público.

En la vigencia 2025, los fondos recibidos muestran una disminución respecto a la vigencia 2024 determinado por los procesos propios de facturación y presentación de informes sobre los bienes y servicios recibidos y la disponibilidad de PAC para el cierre.

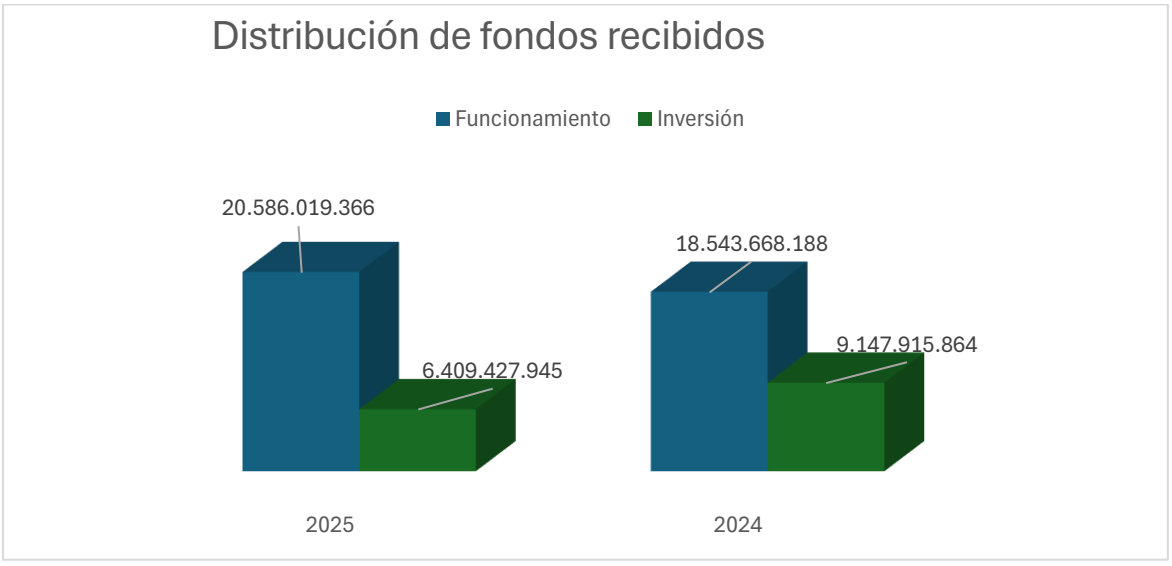
A continuación, se evidencia el detalle del comportamiento comparativo de las dos vigencias.

CÓDIGO	CUENTA	SALDO DICIEMBRE 2025	SALDO DICIEMBRE 2024	VARIACIÓN
470508	Funcionamiento	20.586.019.366	18.543.668.188	2.042.351.177
470510	Inversión	6.409.427.945	9.147.915.864	-2.738.487.919



Las operaciones sin flujo de efectivo se refieren al cruce de cuentas por el pago de declaraciones de impuestos correspondientes a la retención en la fuente y a la cuota de auditoría pagada a la Contraloría General de la República (CGR)

En la vigencia 2025, estas operaciones presentan un aumento, y dicho cruce de cuentas está relacionado con la variación en la ejecución presupuestal, lo que a su vez impacta en el reconocimiento de los fondos recibidos.



28.2 INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN

Estos ingresos de transacciones con contraprestación componen el 1% del total de los ingresos. Estos ingresos incluyen las cuentas que reflejan el valor de los ingresos de la entidad que, debido a su naturaleza, no pueden clasificarse en ninguno de los otros grupos establecidos.

CÓDIGO	CUENTA	SALDO DICIEMBRE 2025	SALDO DICIEMBRE 2024	VARIACIÓN
4802	Financieros	217.119.152	284.178.901	-67.059.749
4808	Ingresos diversos	19.663.963	37.034.645	-17.370.682
4831	Reversión de provisiones	0	11	-11

En relación con los saldos de ingresos financieros, estos representan un 92% y están compuestos por los rendimientos generados sobre los recursos entregados en administración al ICETEX para la capacitación de los funcionarios de la UAE Contaduría General de la Nación.

La variación de estos ingresos está vinculada con la modificación una menor generación de ingresos por la disminución de recursos en el fondo debido a la entrega de recursos a los funcionarios y beneficiarios.

CÓDIGO	CUENTA	SALDO DICIEMBRE 2025	SALDO DICIEMBRE 2024	VARIACIÓN
480232	Rendimientos sobre recursos entregados en administración	217.119.152	284.178.901	-67.059.749

Por otro lado, los ingresos diversos representan un 8% y corresponden principalmente a los reintegros de aportes relacionados con el proceso de reconocimiento de novedades por incapacidades y licencias presentadas por el personal durante el periodo 2025.

CÓDIGO	CUENTA	SALDO DICIEMBRE 2025	SALDO DICIEMBRE 2024	VARIACIÓN
480863	Reintegros	2.636.736	37.034.340	-34.397.604
480890	Otros ingresos diversos	17.027.227	305	17.026.922

La cuenta de otros ingresos diversos presenta este comportamiento teniendo en cuenta que se realizó el reconocimiento del ingreso asociado a cuenta por cobrar a un exfuncionario de la entidad debido a la declaración de la existencia de una obligación a favor de la UAE Contaduría General de

la Nación, además del reconocimiento por reposición de activos no financieros por un elemento de almacén por garantía.

En cuanto al movimiento por reversión de provisiones, hace referencia a un mayor valor provisionado cuyo reconocimiento inicial se realizó al cierre de la vigencia 2023. Para la vigencia 2025, no se presentan estos movimientos.

NOTA 29. GASTOS

Los gastos abarcan todas las expensas administrativas y financieras que la entidad incurre para cumplir con su misión institucional. Estos incluyen los cargos operativos y financieros, que se reflejan en salidas o disminuciones del valor de los activos, o en la generación y aumento de los pasivos. Como resultado, se produce una reducción en el patrimonio y no están relacionados con la adquisición o producción de bienes ni con la prestación de servicios.

Los gastos del año 2025 alcanzaron un total de $32.521.239.309, lo que representa un incremento del 13% en comparación con la vigencia anterior.

CÓDIGO	CUENTA	SALDO DICIEMBRE 2025	SALDO DICIEMBRE 2024	VARIACIÓN
5	Gastos	32.521.239.309	28.837.250.300	3.683.989.008

La composición de estos gatos se presentó de la siguiente manera:

CÓDIGO	CUENTA	SALDO DICIEMBRE 2025	SALDO DICIEMBRE 2024	VARIACIÓN
51	De administración y operación	28.690.411.692	25.303.343.093	3.387.068.599
53	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	3.422.946.042	2.716.814.044	706.131.998
57	Operaciones interinstitucionales	242.365.436	308.909.346	-66.543.910
58	Otros gastos	165.516.138	508.183.817	-342.667.679

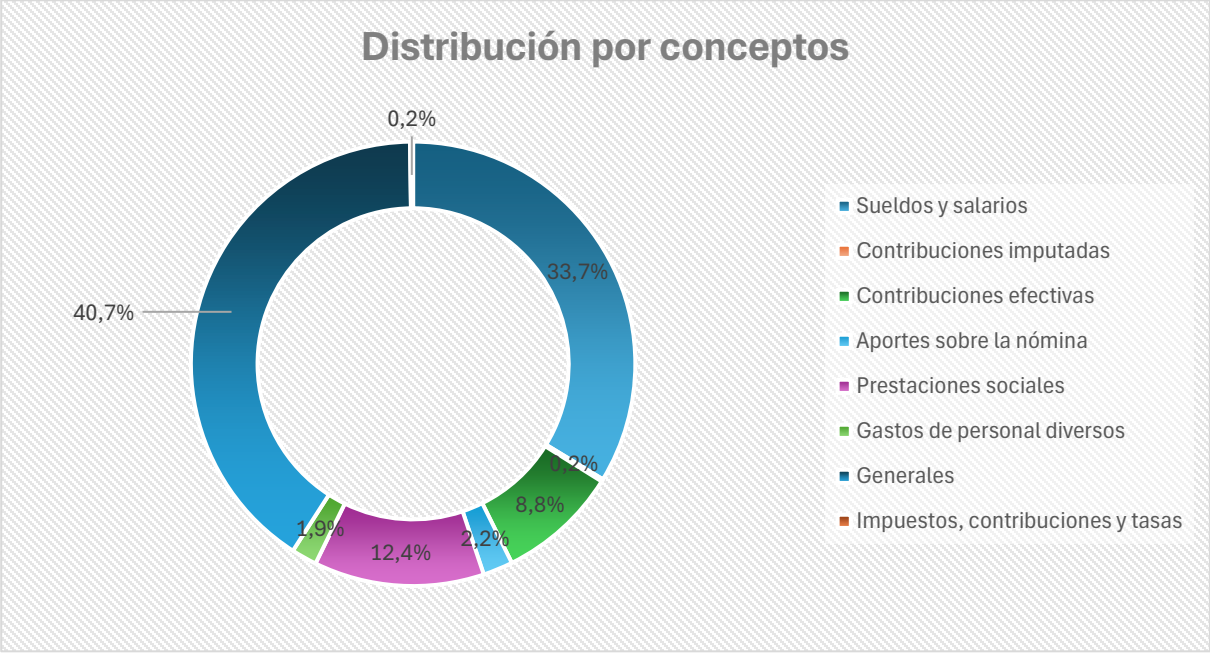
En el cuadro anterior se puede observar que los gastos más relevantes para la entidad corresponden a los de administración y operación, los cuales incluyen los gastos relacionados con salarios y prestaciones, honorarios por servicios prestados, así como los gastos generales derivados de la función estatal de la UAE Contaduría General de la Nación.

29.1 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y DE OPERACIÓN

Los gastos de administración y de operación incluyen las cuentas que reflejan los gastos relacionados con actividades de planificación, organización, dirección, control y apoyo logístico, así como aquellos generados por el desarrollo de la operación principal de la Entidad, que no deben ser clasificados como gasto público social ni como costos.

CÓDIGO	CUENTA	SALDO DICIEMBRE 2025	SALDO DICIEMBRE 2024	VARIACIÓN
5101	Sueldos y salarios	9.669.055.056	8.078.105.158	1.590.949.898
5102	Contribuciones imputadas	50.149.829	18.632.916	31.516.913
5103	Contribuciones efectivas	2.523.962.500	2.071.865.155	452.097.345
5104	Aportes sobre la nómina	624.574.158	445.187.800	179.386.358
5107	Prestaciones sociales	3.553.519.008	2.996.152.765	557.366.243
5108	Gastos de personal diversos	534.318.005	406.949.891	127.368.114
5111	Generales	11.671.600.823	11.230.859.759	440.741.064
5120	Impuestos, contribuciones y tasas	63.232.313	55.589.649	7.642.664

Estos gastos representan al cierre de la vigencia 2025 un 88% y se encuentran conformados por las siguientes cuentas que reflejan los saldos a 31 de diciembre de 2025 así:

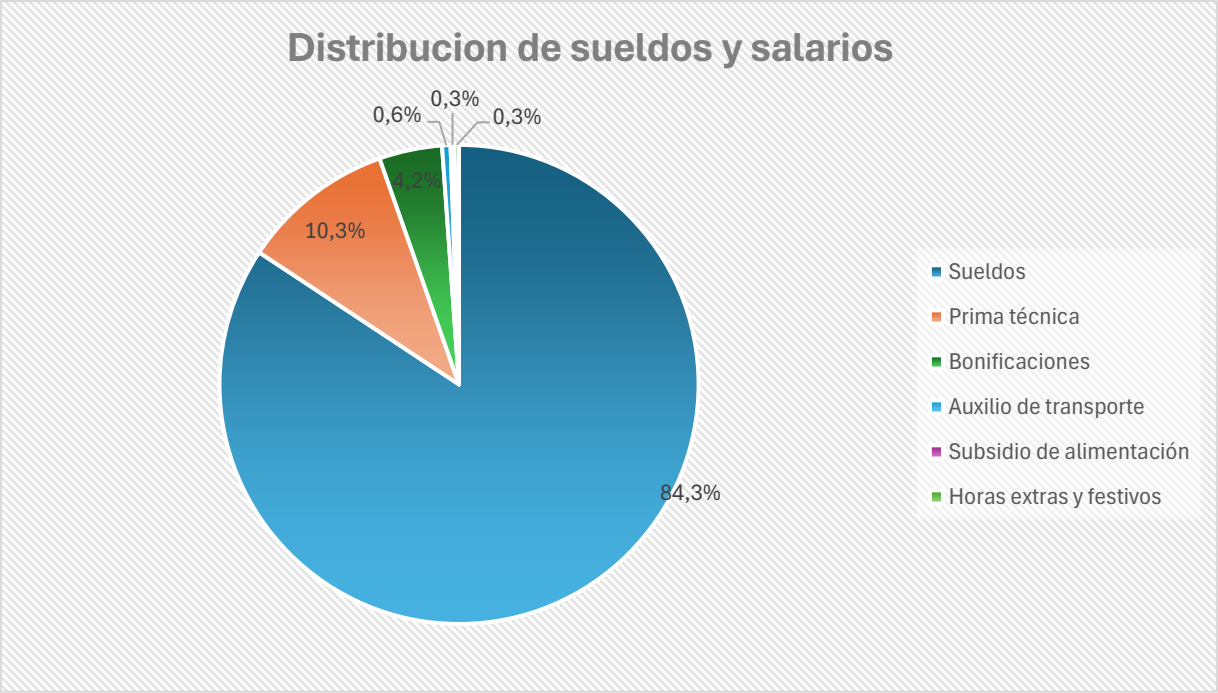


29.1.1 SUELDOS Y SALARIOS

El concepto se conforma por el valor del reconocimiento de las erogaciones correspondientes a la planta de personal que labora en la Entidad, es decir, la remuneración devengada a favor de los empleados como contraprestación directa por la prestación de sus servicios, incluyendo sueldos, horas extras, primas técnicas, sobresueldos, bonificaciones habituales y por servicios prestados, auxilio de transporte, subsidio de alimentación, el valor del trabajo suplementario o de las horas extras, así como el pago por trabajo realizado en días de descanso obligatorio.

CÓDIGO	CUENTA	SALDO DICIEMBRE 2025	SALDO DICIEMBRE 2024	VARIACIÓN
510101	Sueldos	8.150.387.162	6.792.144.350	1.358.242.812
510103	Horas extras y festivos	28.607.198	21.887.800	6.719.398
510110	Prima técnica	998.412.848	837.165.872	161.246.976
510119	Bonificaciones	410.857.058	367.313.085	43.543.973
510123	Auxilio de transporte	54.720.001	37.940.400	16.779.601
510160	Subsidio de alimentación	26.070.789	21.653.651	4.417.138

La distribución de sueldos y salarios por conceptos es el siguiente:



29.1.2 CONTRIBUCIONES IMPUTADAS

Las contribuciones imputadas representan el valor de las prestaciones otorgadas directamente por la entidad a los empleados o a sus dependientes, en este caso hace referencia a las incapacidades del personal.

CÓDIGO	CUENTA	SALDO DICIEMBRE 2025	SALDO DICIEMBRE 2024	VARIACIÓN
510201	Incapacidades	50.149.829	18.632.916	31.516.913

Para el año 2025, estas prestaciones alcanzaron un saldo de $50.149.829, lo que refleja una variación del 169% en comparación con la vigencia anterior, esto debido al aumento de las incapacidades presentadas por los funcionarios.

29.1.3 CONTRIBUCIONES EFECTIVAS

Es el valor de las contribuciones sociales que la entidad paga en beneficio de sus empleados, a través de las Entidades responsables de la administración de los sistemas de seguridad social en beneficio de los funcionarios que laboran en la Entidad, tales como salud, pensión, cajas de compensación familiar y las Administradoras de Riesgos Laborales (ARL). Para la vigencia 2025, conforma el 9% de los gastos de administración y de operación.

Para la vigencia 2025 presenta un saldo de $2.523.962.500 con un incremento del 22% correspondiente a $452.097.345, con relación a la vigencia 2024, teniendo en cuenta el aumento salarial y los ajustes normativos aplicables a la liquidación.

CÓDIGO	CUENTA	SALDO DICIEMBRE 2025	SALDO DICIEMBRE 2024	VARIACIÓN
510302	Aportes a cajas de compensación familiar	435.668.900	356.106.200	79.562.700
510303	Cotizaciones a seguridad social en salud	844.908.800	694.300.847	150.607.953
510305	Cotizaciones a riesgos laborales	48.652.900	40.623.500	8.029.400
510306	Cotizaciones a Entidades administradoras del régimen de prima media	858.139.800	730.889.666	127.250.134
510307	Cotizaciones a Entidades administradoras del régimen de ahorro individual	336.592.100	249.944.942	86.647.158

29.1.4 APORTES SOBRE LA NÓMINA

Los aportes a la nómina corresponden al 2% de los gastos de administración y de operación y se compone por los gastos derivados de los pagos obligatorios sobre la nómina de la entidad destinados al ICBF y al SENA.

Para la vigencia 2025, esta cuenta presenta un saldo de $624.574.158, lo que representa un incremento del 40%, equivalente a $179.386.358, en comparación con la vigencia anterior. Este aumento se atribuye a las variaciones en los conceptos salariales implementados en 2025 por decreto, además de actualizaciones realizadas a la liquidación de estos conceptos y sus bases.

CÓDIGO	CUENTA	SALDO DICIEMBRE 2025	SALDO DICIEMBRE 2024	VARIACIÓN
510401	Aportes al ICBF	406.711.458	267.096.500	139.614.958
510402	Aportes al SENA	217.862.700	178.091.300	39.771.400

29.1.5 PRESTACIONES SOCIALES

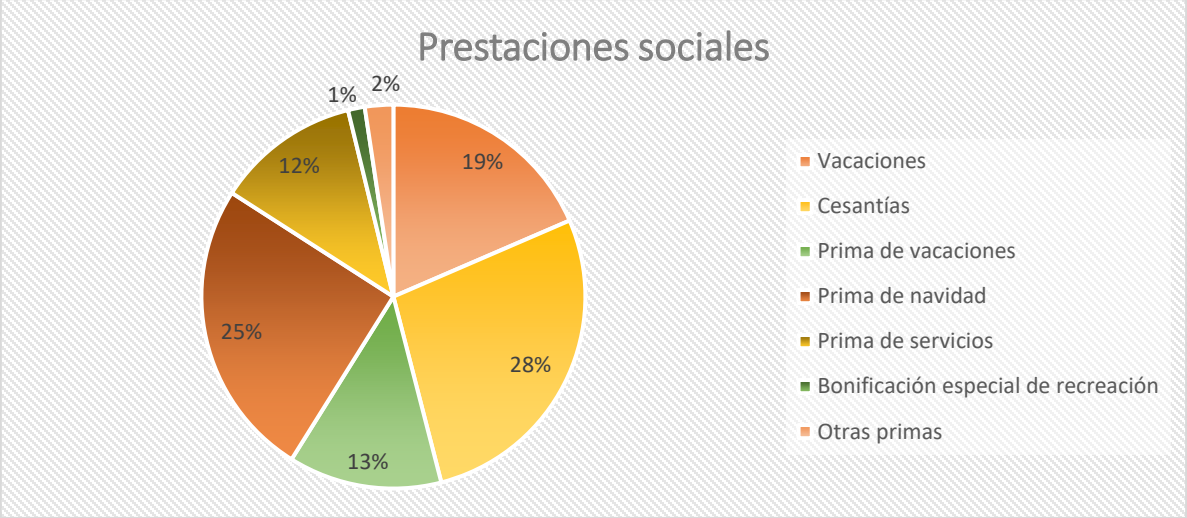
Las prestaciones sociales representan un 12% y se compone de los pagos adicionales al salario que constituyen beneficios para los empleados a corto y largo plazo. Son una obligación de la UAE Contaduría General de la Nación hacia sus empleados y se destinan a cubrir necesidades o riesgos ordinarios, además de reconocer su aporte en la generación de resultados.

CÓDIGO	CUENTA	SALDO DICIEMBRE 2025	SALDO DICIEMBRE 2024	VARIACIÓN
510701	Vacaciones	657.917.855	594.461.203	63.456.652
510702	Cesantías	976.066.307	739.227.445	236.838.862
510704	Prima de vacaciones	459.022.049	402.095.720	56.926.329
510705	Prima de navidad	894.927.894	767.091.048	127.836.846
510706	Prima de servicios	430.570.715	371.044.535	59.526.180
510707	Bonificación especial de recreación	50.099.259	36.449.395	13.649.864
510790	Otras primas	84.914.929	85.783.419	-868.490

Presenta una variación del 19% con un incremento de $557.366.243 con relación a la vigencia anterior, mostrando un saldo a corte de 31 de diciembre de 2025 de $3.553.519.008 como efecto de los movimientos originados en los pagos obligatorios sobre la nómina de la Entidad, que justifican principalmente los pagos por concepto de prestaciones sociales de los servidores públicos, como se puede notar las variaciones más significativas porcentualmente son las de prima de navidad, prima de

servicios y cesantías las cuales tienen relación entre sí y están dadas por el incremento de lo disfrute por parte de los servidores públicos.

La distribución de estos gastos es la siguiente:



29.1.6 GASTOS DE PERSONAL DIVERSO

Este concepto está compuesto por los gastos diversos de personal, los cuales incluyen todas las erogaciones realizadas durante el periodo relacionadas con el personal, tales como capacitación (vinculada al convenio con ICETEX y los pagos a los beneficiarios), bienestar social, estímulos a corto plazo, dotación y suministro a los colaboradores. Estos gastos representan un 2% de los gastos de administración y operación.

Al cierre del periodo 2025, los gastos de personal diverso muestran un incremento, teniendo en cuenta que el concepto de capacitación incrementó en un valor de $127.368.114, equivalente a 31%

29.1.7 GENERALES

El saldo de la cuenta a 31 de diciembre de 2025 representa el 41% del total de gastos de administración y operación, representa los gastos administrativos y financieros necesarios para apoyar el cumplimiento del objeto misional de la Entidad.

Al cierre presenta un aumento del 4% respecto a la vigencia anterior. A continuación, se presenta la participación y variación de las subcuentas que los componen:

	CÓDIGO	CUENTA	2025	% Part	2024	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Disminución	511179	Honorarios	5.780.367.535	49,5%	6.585.683.508	-805.315.973	-12%
Aumento	511118	Arrendamiento operativo	1.954.395.356	16,7%	1.807.909.092	146.486.264	8%
Disminución	511180	Servicios	1.271.582.381	10,9%	1.422.013.750	-150.431.368	-11%
Aumento	511165	Intangibles	1.130.921.128	9,7%	287.137.475	843.783.653	294%
Aumento	511159	Licencias	565.546.340	4,8%	233.887.205	331.659.136	142%
Aumento	511115	Mantenimiento	294.204.293	2,5%	17.655.659	276.548.634	1566%
Aumento	511125	Seguros generales	194.836.702	1,7%	151.471.356	43.365.347	29%
Disminución	511117	Servicios públicos	187.568.572	1,6%	256.902.843	-69.334.271	-27%
Aumento	511119	Viáticos y gastos de viaje	101.488.431	0,9%	98.338.642	3.149.789	3%
Aumento	511114	Materiales y suministros	83.714.773	0,7%	47.873.521	35.841.252	75%
Disminución	511149	Servicios de aseo, cafetería, re	31.934.681	0,3%	83.543.598	-51.608.917	-62%
Disminución	511183	Servicios de telecomunicacion	25.440.321	0,2%	27.854.758	-2.414.437	-9%
Disminución	511121	Impresos, publicaciones, susc	16.788.100	0,1%	43.840.547	-27.052.447	-62%
Aumento	511146	Combustibles y lubricantes	16.286.874	0,1%	12.978.430	3.308.444	25%
Disminución	511155	Elementos de aseo, lavandería	12.730.826	0,1%	23.290.812	-10.559.986	-45%
Disminución	511123	Comunicaciones y transporte	3.735.009	0,0%	5.442.725	-1.707.716	-31%
Aumento	511116	Reparaciones	59.500	0,0%	0	59.500	N/A
Disminución	511154	Organización de eventos	0	0,0%	125.035.840	-125.035.840	-100%

Los gastos generales presentan comportamiento generalizado de aumento del 4% en comparación al cierre de 2024.

Para las cuentas más representativas se tiene Honorarios (equivalentes al 49,5%), arrendamiento operativo (equivalente a 16,7%) que hace referencia a los pagos correspondientes al contrato de arrendamiento de las instalaciones en las que la Contaduría General de la Nación lleva a cabo sus actividades. Así como, el gasto por Servicios (equivalente a 10,9%) que corresponden a los pagos de los compromisos celebrados con personas naturales y jurídicas para la prestación de servicios en el cumplimiento de las actividades misionales y administrativas.

Los gastos con mayores variaciones al cierre son:

- Los gastos de mantenimiento presentan un aumento al cierre de 2025 teniendo en cuenta que en la vigencia se realizaron varias contrataciones de adquisición de servicios de mantenimiento de bienes de la entidad como aires acondicionados y de los automóviles de la Entidad.

- Los gastos de licencias e intangibles se comportaron de manera incremental en la vigencia 2025 dado que se renovaron las licencias de uso y activaciones de servicio, estas no cumplieron con los requerimientos para ser reconocidas como activo ya sea porque no cubren un periodo superior a doce meses o su valor no supera el

umbral de reconocimiento. Esta tendencia incremental también se ve afectada por los esfuerzos de la entidad por incrementar la inversión en el intangible desarrollado internamente CHIP 2.0.

- Los gastos de servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería disminuyeron en la vigencia 2025 debido a que no se asociaron los servicios de catering en eventos como Congreso Nacional de Contabilidad Pública en comparación con el 2024.

- Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones: para el 2025 los gastos de impresos por caja menor disminuyeron con relación a los asociados al contrato de publicación de actos administrativos de la UAE Contaduría General De La Nación durante el 01 de enero al 31 de diciembre de 2025.

29.1.8 IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS

Al cierre de la vigencia 2025 los impuestos, contribuciones y tasas se encuentran constituidos de la siguiente manera:

CÓDIGO	CUENTA	SALDO DICIEMBRE 2025	SALDO DICIEMBRE 2024	VARIACIÓN
512002	Cuota de fiscalización y auditaje	62.947.313	55.154.649	7.792.664
512010	Tasas	285.000	435.000	-150.000

El gasto de cuota de fiscalización y auditaje anual de la Contraloría General de la República representa el 99,55% para el cierre de la vigencia 2025 y que presentó un aumento del 14% respecto al año anterior.

Adicionalmente, se presenta el gasto de semaforización de los automóviles que pertenecen a la entidad el cual tiene una disminución del 34%, teniendo en cuenta que se aplicó a un número menor de automóviles.

29.2 DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES

El saldo de este grupo representa el 11% del total de los gastos. Está compuesto por los reconocimientos que reflejan los gastos estimados para contabilizar el desgaste o pérdida de capacidad operacional debido al uso de los bienes, su consumo, así como los montos destinados a cubrir posibles

pérdidas sujetas a condiciones de incertidumbre respecto a su cuantía o vencimiento.

En este grupo se registra la depreciación de propiedades, planta y equipo, la amortización de activos intangibles; y las provisiones para litigios y demandas.

CÓDIGO	CUENTA	SALDO DICIEMBRE 2025	SALDO DICIEMBRE 2024	VARIACIÓN
5360	Depreciación de propiedades, planta y equipo	1.130.196.863	1.091.600.868	38.595.995
5366	Amortización de activos intangibles	1.495.635.964	1.625.213.176	-129.577.212

Las depreciaciones de propiedades, planta y equipo consolidan el valor total de las depreciaciones registradas mensualmente por la UAE Contaduría General de la Nación, lo que representa un 40% del grupo. La variación observada se debe principalmente a los nuevos elementos adquiridos durante la vigencia, así como a los activos que iniciaron su proceso de depreciación al comienzo del año fiscal.

CÓDIGO	CUENTA	SALDO DICIEMBRE 2025	SALDO DICIEMBRE 2024	VARIACIÓN
536004	Maquinaria y equipo	986.719	998.467	-11.748
536005	Equipo médico y científico	580.720	0	580.720
536006	Muebles, enseres y equipo de oficina	40.919.727	40.647.228	272.499
536007	Equipos de comunicación y computación	1.006.656.429	1.018.318.744	-11.662.315
536008	Equipos de transporte, tracción y elevación	26.619.342	26.619.342	0
536013	Bienes muebles en bodega	50.436.486	337.900	50.098.586
536015	Propiedades, planta y equipo no explotados	3.997.440	4.679.187	-681.747

Por otro lado, la amortización de los activos intangibles constituye el 60% del grupo. Representa el valor estimado de las amortizaciones realizadas, calculadas en función del consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio que el activo incorpora. Esta estimación se basa en el costo, el valor residual, la vida útil y las posibles pérdidas por deterioro reconocidas del activo.

Las modificaciones en esta cuenta están detalladas en la nota 14 del documento. Sin embargo, cabe señalar que, en la vigencia 2025, se presentó una reducción en el valor de las licencias reconocidas en el activo,

y a otras se le aplicó el ajuste conforme al manual de políticas contables, específicamente en lo relativo al umbral de reconocimiento. Este ajuste resultó en la disminución de la amortización acumulada durante el periodo 2025.

29.3 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES

Las operaciones interinstitucionales representan las operaciones de enlace realizadas entre la entidad y otras Entidades, así como las operaciones sin flujo de efectivo realizadas entre la entidad y otras Entidades, sin importar su sector o nivel. Al cierre del ejercicio, estas operaciones representan el 1% del total de los gastos.

CÓDIGO	CUENTA	SALDO DICIEMBRE 2025	SALDO DICIEMBRE 2024	VARIACIÓN
5720	Operaciones de enlace	242.365.436	308.909.346	-66.543.910

Para el periodo 2025, el saldo de la UAE Contaduría General de la Nación corresponde a los recaudos derivados de los reintegros a la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional, relacionados con las incapacidades médicas que las Entidades Promotoras de Salud (EPS) adeudan a la Entidad, así como a los rendimientos financieros generados por los recursos entregados en administración al ICETEX mediante el convenio 120965, cuyo objetivo es contribuir a la capacitación de los servidores públicos de la Entidad.

La variación observada se debe principalmente a la disminución del fondo ICETEX por la entrega de recursos a los funcionarios y beneficiarios.

29.4 OTROS GASTOS

Este grupo de otros gastos representa el 1% del total de los gastos de la entidad al cierre de 2025 y corresponde a aquellos gastos que, por su naturaleza, no se pueden clasificar en las cuentas previamente definidas.

CÓDIGO	CUENTA	SALDO DICIEMBRE 2025	SALDO DICIEMBRE 2024	VARIACIÓN
5802	Comisiones	1.698.261	114.359.027	-112.660.766
5804	Financieros	153.390.220	0	153.390.220
5890	Gastos diversos	10.427.657	393.824.790	-383.397.133

Dentro de este grupo, las comisiones constituyen el 1% y están compuestas por las comisiones por funcionamiento del portal bancario.

En cuanto a los gastos financieros la mayor proporción hace parte de la actualización financiera de los procesos judiciales indicados por jurídica, cuyo proceso de actualización se ha realizado también en el sistema eKOGUI, de igual manera fueron reconocidos los intereses de mora generados en el pago de conceptos de liquidación con Colpensiones e ICBF.

Por último, se tiene la compra de la chequera de caja menor con el fin de contar con los recursos y la administración de estos por parte del cuentadante.

CÓDIGO	CUENTA	SALDO DICIEMBRE 2025	SALDO DICIEMBRE 2024	VARIACIÓN
580405	Administración y emisión de títulos valores	931.770	0	931.770
580439	Otros intereses de mora	33.923.542	0	33.923.542
580453	Intereses de laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales	118.534.908	0	118.534.908

Por su parte, los gastos diversos están conformados principalmente por la pérdida derivada de la baja de activos no financieros, correspondiente al valor en libros no depreciado de los bienes retirados del servicio, ya sea por agotamiento de su vida útil o por no cumplir las condiciones necesarias para continuar siendo reconocidos como activos de la Entidad. Este concepto presenta una disminución respecto a la vigencia anterior, como resultado del fortalecimiento en los procesos de revisión, control y administración de bienes, así como de una gestión más eficiente del ciclo de vida de los activos.

Adicionalmente, dentro de los otros gastos diversos se incluyen los ajustes al mil originados en los pagos de retenciones en la fuente a título del Impuesto de Industria y Comercio (ICA).

CÓDIGO	CUENTA	SALDO DICIEMBRE 2025	SALDO DICIEMBRE 2024	VARIACIÓN
589019	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	10.425.654	393.273.543	-382.847.889
589090	Otros gastos diversos	2.003	1.391	612

FE DE ERRATAS
ESTADOS FINANCIEROS Y CONTABLES DE LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2025

La entidad informa a los usuarios de la información financiera que, en el documento Notas a los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2025, publicado en cumplimiento de los lineamientos establecidos por la Contaduría General de la Nación, se presentó un error involuntario en la numeración de algunas notas.

Específicamente, a partir de la Nota 21 se generó un movimiento en la secuencia de numeración, lo que ocasionó inconsistencias en la identificación de las notas hasta la Nota 29.

Es importante precisar que esta situación corresponde únicamente a un error de numeración, por lo que no afecta el contenido de las revelaciones ni las cifras presentadas en los Estados Financieros.

En consecuencia, para efectos de lectura y referencia, la numeración correcta de las notas debe entenderse de la siguiente manera:

Numeración publicada	Numeración correcta
Nota 21 - CUENTAS POR PAGAR	Nota 22 - CUENTAS POR PAGAR
Nota 22 - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	Nota 23 - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS
Nota 23 - PROVISIONES	Nota 24 - PROVISIONES
Nota 25 - ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES	Nota 27 - ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES
Nota 26 - CUENTAS DE ORDEN	Nota 28 - CUENTAS DE ORDEN
Nota 27 - PATRIMONIO	Nota 26 - PATRIMONIO
Nota 28 - INGRESOS	Nota 29 - INGRESOS
Nota 29 - GASTOS	Nota 30 - GASTOS

La anterior corrección corresponde a un ajuste de forma y no representa modificación alguna en la información financiera reportada.

La presente **fe de erratas** se publica con el fin de garantizar la correcta interpretación y consulta de la información financiera y complementa los Estados Financieros de la vigencia 2025 publicado en el portal institucional.

El presente documento se suscribe, hoy 9 de marzo de 2026.



LUISA VALERIA GALINDO ARÉVALO
Profesional Especializado
con funciones de Contador de la CGN